EL TIEMPO
PRONOSTICO PARA HOY
CIELO: Aclarando.
VIENTOS: Del S. O. al S. E., moderados.
TEMPERATURA: Poca variación.

EL BIEN PUBLICO

DIRECTOR: DOCTOR TOMAS G. BRENA
REDACTOR RESPONSABLE: MARIO M. VILLAGRAN — Guaraní, 2161 (Apto. 4o.)
CIUDADELA, 1468 Montevideo
Teléf.: Administración 80906 — Redacción 80908

Montevideo, Jueves 30 de Noviembre de 1939 — "NUESTRA VICTORIA ES NUESTRA FE" (I, Juan 5, 4) — AÑO LXII. — Núm. 18.999

RUSIA ROMPIO LAS RELACIONES DIPLOMATICAS CON FINLANDIA

LA AGRESION MOSCOVITA SE CONSUMARIA EN FORMA INEVITABLE

EL GOBIERNO SOVIETICO ORDENO A SUS TROPAS ESTAR LISTAS

LA RADIO DE MOSCU ACENTUA SUS DENUESTOS Y CRITICA IRRESPETUOSA HACIA FINLANDIA

MOSCU 29 (H.) — El Comisario de Relaciones Exteriores anunció esta noche por radio que el Gobierno soviético decidió retirar sus representantes políticos y económicos en Helsinki y que ha dado orden a sus tropas de estar listas para toda eventualidad.

ES INCALIFICABLE LA GROSERIA MOSCOVITA

MOSCU 29 (H.) — "Grande es el deseo de las tropas soviéticas estacionadas en la frontera finlandesa de responder a la provocación de los bandidos finlandeses con un asalto destructor" declaró a las 21.10 hora local la Radio de Moscú que agregó: "Todos los soldados, obreros e intelectuales de Carelia están convencidos de la victoria gloriosa del ejército rojo". Los soldados y los obreros finlandeses se reunirán con las tropas rojas, agregando finalmente "la sabia política del Gobierno soviético ha hecho a nuestro ejército absolutamente invencible".

MOLOTOFF FORMULA DECLARACIONES DE LEGULEYO

MOSCU 29 (H.) — El Comisario de Relaciones Exteriores Sr. Molotoff pronunció esta noche un discurso que fué propalado por la radiotelefonía. La política hostil del Gobierno de Finlandia —dijo— nos obliga a tomar medidas inmediatas para la seguridad exterior del estado. Las negociaciones llevadas a cabo desde hace un mes fracasaron. Grandes provocaciones fueron cometidas por Finlandia en la frontera. El Gobierno soviético decidió retirar sus representantes diplomáticos y económicos de Helsinki y ordenó a las tropas de hallarse listas para toda eventualidad. Nuestras proposiciones chocaron con una negativa llena de arrogancia. El Gobierno finlandés quiere tener a Leningrado bajo amenaza de su ejército. No respeta el pacto de no agresión existente entre ambos países y esto nos ha obligado a considerar ese acuerdo como caduco.

Consideramos que Finlandia es un estado independiente y soberano. La unión de los Soviets está dispuesta a prestar su ayuda al pueblo finlandés y garantizar su libertad. El nuevo objetivo de nuestro Gobierno es el de obtener la seguridad de Rusia y Leningrado y este objetivo no puede depender de la buena de tal o tal otro gobierno finlandés. Sin embargo estamos convencidos que la solución de ese problema en condiciones apropiadas puede inaugurar una nueva era en las buenas relaciones entre la Unión Soviética y Finlandia.

NOTA DEL SOVIETS ROMPIENDO LAS RELACIONES DIPLOMATICAS CON FINLANDIA

MOSCU 29 (H.) — Esta noche a las 22.30 el Gobierno soviético, por intermedio del vice comisario de Relaciones Exteriores, Potemkine, entregó al Ministro de Finlandia en Moscú, Sr. Yryo Koskinnen una nota en la cual el Gobierno soviético notificó su decisión de romper las relaciones diplomáticas con Finlandia.

Hasta el momento no se había recibido en el comisariato de Relaciones, la contestación finlandesa a la nota de Molotoff de fecha 28 del corriente.

LA RESPUESTA FINLANDESA A LA NOTA SOVIETICA

HELSINKI 29 (H.) — Fué enviada esta tarde la respuesta finlandesa a la nota soviética. El texto de la respuesta será dada a conocer de un momento a otro.

POTEMKIN NOTIFICA A KOSKINEN LA RUPTURA

MOSCU 29 (H.) — A las 22 y 30 Potemkin recibió al Ministro de Finlandia en esta capital, Barón Koskinen, para notificarle la ruptura de las relaciones diplomáticas entre ambos países. El Barón Koskinen no entregó la respuesta finlandesa a la nota soviética de ayer.

E.E. U.U. OFRECE SUS BUENOS OFICIOS

WASHINGTON 29 (H.) — El Secretario de Estado Sr. Hull hablando ante los representantes de la prensa manifestó hoy que el Gobierno de Estados Unidos ofrecerá sus buenos oficios a los gobiernos de Rusia y Finlandia, si ambos gobiernos quieren aceptarlos.

ENVIO A HENSINKI Y MOSCU DE LA DECLARACION DE HULL

WASHINGTON 29 (H.) — En las esferas allegadas al Departamento de Estado se informa que la declaración de Mr. Hull fué enviada al Ministro de los Estados Unidos en Helsinki y al Embajador de Estados Unidos en Moscú, para ser transmitido a los respectivos Gobiernos.

El Ministro de Finlandia en esta capital concurrió al Departamento de Estado para obtener una copia de la mencionada declaración.

EL REICH APOYARA MORALMENTE A RUSIA

BERNA 2 9(H.) — El apoyo moral que el Reich presta a las gestiones diplomáticas realizadas por la U.R.S.S. en contra de Finlandia queda ampliamente reflejada en la prensa alemana que en grandes títulos pone de relieve la orden dada a las tropas soviéticas de abrir fuego si se llegaran a producir nuevos incidentes en la frontera finlandesa.

Por otra parte se desmienten categóricamente todos los rumores en los que se ha hecho aparecer el Reich, como interesado en mediar en el conflicto.

En tal sentido, el diario "Basler Nachrichten" dice que una actitud semejante del Reich estaría en contradicción con la posición que ha adoptado Alemania desde la iniciación del conflicto.

Asimismo la propaganda alemana no descansa en este asunto y se muestra activa en su afán de hacer suponer que las intrigas británicas son los únicos responsables de la agresión de la tensión en el diferendo soviético-finlandés.

TEXTO DE LA DECLARACION HECHA POR MR. HULL SOBRE LA CUESTION RUSO-FINLANDESA

WASHINGTON 29(H.) — El texto de la declaración hecha hoy por el Secretario de Estado Mr. Hull, acerca de la crisis ruso-finlandesa, dice: "Este Gobierno sigue con grave inquietud la intensificación del diferendo soviético finés. El Gobierno de Estados Unidos considera con sumo pesar, que toda extensión del teatro de hostilidades actual que tendría por consecuencia agravar aun más las relaciones internacionales. Sin tomar parte en forma alguna sobre el fondo del litigio, y reconociendo solamente la solución pacífica del diferendo, este Gobierno se complace en ofrecer sus buenos oficios si ambas partes lo expresan ese deseo". El ofrecimiento oficial no ha sido comunicado a los Gobiernos interesados, pero fué publicado como indicando la posición de Estados Unidos.

RUSIA NO ACEPTARA LA MEDIACION DE E. UNIDOS

HELSINFORDS 29 (H.) — Se informó que Rusia rechazaría la mediación de EE. UU. en el conflicto finlando - soviético.

CONVENCION POLITICA EN BOLIVIA

SE APROBO UNA CONVOCATORIA

LA PAZ 29 (H.) — Los partidos apoyados de la Concordancia aprobaron la convocatoria de la convención que reunirá a los jefes de los partidos Liberal y Republicano Genuino y a los delegados del interior a fin de ratificar el programa político y la proclamación de las candidaturas a la Presidencia y Vice presidencia de la Nación. La convención se realizará el 10 de diciembre próximo y antes de su clausura los candidatos deberán pronunciarse sobre la línea general de la política a seguir.

SERVICIO RADIOTELEFONICO ENTRE LA PAZ Y B. AIRES

LA PAZ 29 (H.) — El 5 de diciembre próximo se inaugurará el servicio directo radiotelefónico entre La Paz y Buenos Aires.

La comunicación será iniciada por la conversación que mantendrán los cancilleres de ambos países.

Instalación de las Juntas Preparatorias en Lima

LIMA, 29 (Havas) — Los senadores y diputados consagrados por el Jurado Nacional, han sido convocados para proceder mañana a la instalación de las Juntas Preparatorias.

Probablemente serán designados Presidentes del Senado, el ex Ministro señor Ignacio Brandariz, y de la Cámara, el ex Ministro señor M. Sayan Alvarez.

El Jurado Nacional concluirá las labores de ratificación de credenciales y el escrutinio de votos el 30 de noviembre y proclamará al Presidente electo el 1.o de diciembre.

RIGUROSO RACIONAMIENTO EN EL REICH

ES MUY DIFICIL LA COMUNICACION HOLANDO - GERMANA

AMSTERDAM, 29 (Havas). — El enviado especial del diario "Telegraaf" en Berlín anuncia que el racionamiento de ropa y calzado se ha hecho más riguroso en las últimas 24 horas, dando lugar a la clausura de numerosos comercios de ropa para hombres. El motivo de la clausura es la falta de mercaderías para poner en venta, pero, en cambio, comienza a desarrollarse el comercio clandestino de trajes y calzado. La policía ejerce severa vigilancia para evitar el comercio clandestino y ya se cuentan numerosos arrestos. Se castiga tanto al comprador como al que vende un artículo cualquiera de vestir. Las autoridades han exhortado a la población a restringir en lo posible el consumo de ropa y calzado y a deponer todo lujo, por ser algo completamente inútil. En Colonia se instaló una gran exposición de modas, cuyo lema es: "Transformar la ropa vieja en trajes nuevos".

Se hallan semi-interrumpidas las comunicaciones holando-germanas

AMSTERDAM, 29 (Havas). — Las comunicaciones telefónicas entre Berlín y Holanda son prácticamente imposibles desde esta mañana. Las comunicaciones de carácter urgente sólo pueden obtenerse después de una espera de más de una hora. Las causas de este inconveniente son prácticamente desconocidas.

No se moverá de Holanda el ex Káiser

AMSTERDAM, 29 (Havas). — El ex Káiser, Guillermo de Hohenzollern, hizo publicar en la prensa holandesa un desmentido a los rumores según los cuales se propondría abandonar su retiro de Doorn para radicarse en Noruega.

Ríos crecidos en Holanda y Alemania

AMSTERDAM, 29 (Havas). — Continúa la crecida de los ríos tanto en Holanda como en las regiones occidentales de Alemania. En Colonia, según noticias recibidas en esta ciudad, se notó una nueva crecida de 25 centímetros en 24 horas. El Mosa ha crecido en forma extraordinaria, alcanzando el más alto nivel registrado desde 1925. En Maestrich el nivel del agua subió 92 centímetros en las últimas 24 horas.

Comunicado de la Cancillería Paraguaya

ASUNCION DEL PARAGUAY 29 (Havas). — Contestando a periódico nacionalista "El Tiempo" que critica la actitud asumida por la Cancillería paraguaya desautorizando el artículo "El Paraguay mutilado" publicado por el diario "El Debate" de Montevideo, el día 29 de octubre último, la Cancillería dió a publicidad el siguiente comunicado:

"La desautorización es motivada porque dicho asunto presentaba al Paraguay como un país belicoso de mala fe internacional formando un ambiente reivindicacionista contra la Argentina y Brasil para promover la revisión del tratado y un nuevo factor de perturbación americano.

Oportunamente se dará a conocer los antecedentes del asunto pero visto obedeciendo ello a intereses contrarios a la paz interna y externa del país".

Por su parte el diario comentando el incidente expresa: "Existe una organización para influir en Sud América habiéndose elegido un país chico para la sucia maniobra en Asunción".

LEY ORGANICA DEL PETROLEO

ASUNCION 29, (Havas). — En la Secretaría de la Cámara de diputados fué depositado hoy un proyecto de ley orgánica del petróleo.

Llegada a Bayona del señor Lequerica

BAYONA, 29 (Havas) — El Embajador de España en París, señor de Lequerica, llegó esta mañana a esta ciudad, procedente de París y en viaje a España, donde se traslada para asistir a las honras fúnebres de José Antonio Primo de Rivera.

A su llegada a Bayona, fué recibido por varios diplomáticos españoles y autoridades francesas.

Cruza la frontera en automóvil en compañía del coronel Barroso, edecán del general Franco.

Renovación de los plenos poderes al gobierno francés

El proyecto respectivo será sometido hoy a consideración del parlamento

PARIS, 29 (Havas).—El proyecto de ley, sobre renovación de los plenos poderes que el Consejo de Ministros debe adoptar esta tarde, que se será depositado mañana a primera hora en la Secretaría de la Cámara, serán votado por el cuerpo en el mismo día. El proyecto tiene por finalidad, renovar al Gobierno los poderes que expiraban, precisamente, mañana, para gobernar por medio de decretos leyes.

El proyecto presentará la particularidad de ser sometido al Parlamento como una modificación a la ley de organización de la Nación en tiempos de guerra, Por su texto, se concederá al Gobierno, plenos poderes para hacer frente a las necesidades de la Defensa Nacional, y adoptar, con ese fin, todas las medidas por medio de decretos leyes. Pero el derecho del control del Parlamento sobre los gastos y entradas del Presupuesto sería expresamente reservada, de manera de dejar a las Cámaras toda autoridad para discutir el Presupuesto Civil y el de la Defensa Militar. Los plenos poderes serían concedidos para toda la duración de las hostilidades, ya que la Ley que se modificará es la aplicable durante el tiempo de guerra.

EL PROYECTO SERA SOMETIDO HOY A CONSIDERACION DEL PARLAMENTO

PARIS, 29 (Havas). — Según se ha anunciado mañana será sometido a la consideración del Parlamento un proyecto, tendiente a determinar los poderes del Gobierno, el cual ha sido presentado bajo la forma de una modificación a introducir a la ley que rige la organización del país en tiempos de guerra; el texto del citado proyecto no ha sido dado a conocer, pero se cree que en él se establece que el Gobierno tendrá, para todas las cuestiones urgentes que interesen directamente a la Defensa Nacional, el derecho de proceder por decreto con la obligación de hacer ratificar sus decisiones por el Parlamento en un plazo que no debe exceder de un mes.

PARTIDA PARA EL FRENTE DEL PRIMER AUTO - QUIRURGICO

PARIS, 29 (Havas). — Partió para el teatro de operaciones el primer grupo auto - quirúrgico construído de acuerdo con los planos de conocidos especialistas en lesiones del cerebro para atender casos que exigen una intervención quirúrgica urgente. El primer grupo de ambulancias es atendida por el Profesor Petit Dutaillis.

SE REUNIO EL COMITE ARGENTINO PRO AYUDA A LAS VICTIMAS DE LA GUERRA

PARIS, 29 (Havas). — Bajo la Presidencia de su Vice Presidente, Sr. Martínez de Hoz, se reunió hoy el Comité Argentino de Socorros a las víctimas de la guerra y se decidió ordenar las primeras 21 ambulancias que el Comité decidió ofrecer a la Cruz Roja Francesa.

PROTESTA POLACA POR LAS DEPREDACIONES ALEMANAS

"POLONIA SUFRIO Y SUFREN LOS POLACOS OPRIMIDOS, UN MARTIRIO SIN NOMBRE"

PARIS, 29 (Havas) — En una protesta que publica el Centro de Información y Documentación del Gobierno Polaco, el Jefe del mismo, General Sikorski, declara:

"El gobierno polaco publicará una libro oficial sobre las atrocidades alemanas, pero desde ya se debe declarar a la faz del mundo, que la tierra polaca, bajo el yugo alemán, se convirtió en la serie de martirios sin nombre".

Más adelante dice el general Sikorski:

"No hubiera podido creer que el día en que el enemigo hubiera impuesto su yugo a todo el país, habría saciado su sed de sangre y de crueldad. No es así... No hay día ni lugar sin que haya ejecuciones individuales o colectivas. Los polacos son saqueados, los propietarios expropiados, deportados con sus familias... Los ciudadanos más conocidos por su patriotismo, son fusilados; los profesores de la Universidad de Cracovia, cuya fama perduró por seis siglos, son deportados al fondo de Alemania.

Una espantosa opresión se convirtió en el pan cotidiano de millones de hombres... Una vez más los alemanes aprenderán que obrando así, no se gana gloria, sino vergüenza; no la victoria, sino la derrota.

El mundo levantará las manos en nombre de la justicia. Dios juzgará y castigará a los culpables".

LA ARGENTINA SE DIRIGIO A LOS PAISES BELIGERANTES

EXTERIORIZA SUS RESERVAS SOBRE SECUESTRO DE EXPORTACIONES Y COLOCACION DE MINAS

BUENOS AIRES, 29 (Havas). — La Cancillería acaba de dirigirse a las representaciones diplomáticas de los países beligerantes acreditadas en Buenos Aires, para hacerles conocer un memorándum relativo a las reservas que formula el Gobierno argentino con respecto a los procedimientos últimamente adoptados por sus respectivos países sobre secuestro de exportaciones alemanas, por una parte y recrudecimiento de la guerra de minas, por otra. El texto del memorándum remitido a las embajadas de Alemania, Francia y Gran Bretaña es el siguiente:

"Por comunicaciones de sus embajadas en Londres y en París, la Cancillería argentina está enterada de las medidas que acaban de adoptar los gobiernos de Gran Bretaña y Francia para el secuestro de las exportaciones alemanas Son, por otra parte, conocidas las condiciones especiales en que recrudece actualmente la guerra de minas con perjuicios generales para el comercio neutral. En estas circunstancias, el Gobierno argentino cree oportuno formular, una vez más, sus reservas con respecto a los procedimientos que los países beligerantes ponen en práctica sin contemplar las limitaciones que ellos mismos han aceptado en los acuerdos y convenciones internacionales celebrados para amparo del comercio neutral. Los derechos de los beligerantes en la consecución de sus fines militares, no son, en efecto, ilimitados ni pueden desconocer los derechos soberanos de las naciones en paz. Para ese fin la declaración de París de 1856 ha establecido que "el pabellón neutral cubre la mercancía enemiga, excepción hecha del contrabando de guerra", habiendo, por otra parte, la VIII Conferencia de La Haya de 1907 reglamentado la colocación de minas automáticas para limitar sus efectos al objetivo lícito de la guerra. Las formas adoptadas por la guerra marítima actual envuelven una amenaza general de destrucción o de secuestro sin la descriminación elemental que impone el respeto del neutral. Como signatario de la declaración de París, aceptada también por los países beligerantes, el Gobierno argentino debe expresar las reservas con que recibe la información de referencia y su propósito de ventilarlas en la oportunidad en que los intereses argentinos lo reclamen."

REPLICA BRITANICA A LAS AFIRMACIONES ALEMANAS CONTRA EL LIBRO AZUL INGLES

El Reich buscaría eludir la responsabilidad que sobre sí gravita "por sus crímenes"

"Alemania es la causante de las miserias de esta guerra"

LONDRES, 29 (Havas). — El Ministerio de Relaciones Exteriores publicó esta noche, una réplica a las afirmaciones alemanas contra el Libro Azul inglés exponiendo los trabajos del Gobierno de Londres para evitar la guerra.

Dice así la nota: "Poco después del comienzo de la guerra el Gobierno de Su Majestad publicó una exposición auténtica abundantemente documentada sobre los acontecimientos que tuvieron como consecuencia la invasión de Polonia por los alemanes y la guerra entre Alemnia y Francia y Gran Bretaña. El Gobierno alemán trata ahora de efectuar una réplica completa a las revelaciones inglesas que mostraron categóricamente al mundo la única y terrible responsabilidad del Reich en el desencadenamiento de las hostilidades. Los alemanes no se atrevieron a imprimir más que una lista sucinta de documentos acompañado de una introducción de impúdica falsedad ya refutada por Gran Bretaña y Francia.

Tres meses después del comienzo de la guerra Alemania trató en último lugar de establecer una prueba de acusación contra Gran Bretaña. El lunes por la noche, la radiotelefonía alemana anunció la aparición de una publicación que trataba de refutar los hechos probatorios contenidos en el Libro Azul inglés.

RESPONSABILIDAD DEL REICH

Se deduce de esta tardía tentativa para eludir la responsabilidad de sus crímenes que el Gobierno alemán pretende ahora que el Secretario de Estado del Foreign Office y el Ministro de Gran Bretaña en Varsovia hicieron todo lo posible por impedir que el Gobierno Polaco entablara negociaciones serias con Alemania. No es necesario decir que todo el mundo, inclusive el Gobierno alemán, sabe muy bien que el Gobierno Inglés, con la aprobación de los Gobiernos francés y polaco, tomó la iniciativa para hacer todo lo posible a fin de iniciar negociaciones directas entre Alemania y Polonia, y que fué el Gobierno alemán solo quien cerró las puertas a esas negociaciones. El argumento empleado por los alemanes para hacer creer que Lord Halifax trató de impedir que esas negociaciones se llevarán a cabo es extraordinario. Los alemanes quieren hacer creer que Lord Halifax engañó burdamente al gobierno alemán, al declarar el 23 de agosto que el gobierno polaco tenía intención de entablar esas negociaciones. Aunque esta acusación fuera cierta, sería más que extraño que en caso de que Lord Halifax quisiera impedir esas negociaciones se hubiera molestado en primero: pedir a los polacos que aceptaran el negociar. Segundo: inventar una declaración afirmando que Polonia había aceptado la sugestión y tercero: pedir a los alemanes que aceptaran ellos también las proposiciones inglesas de realizar negociaciones. En realidad la exposición alemana no es cierta. Es falsa asimismo la acusación contra Sir Howard Kanneid, Embajador de Gran Bretaña en Polonia de haber tardado en ejecutar las instrucciones que recibió para que pidiera al gobierno polaco que negociara.

LAS NEGOCIACIONES PREVIAS A LA GUERRA

Digamos al pasar que si Lord Halifax no quería que se entablaran negociaciones entre Alemania y Polonia ¿por qué iba a haber pedido a Sir Howard Kennard que dijera al gobierno polaco que deseaba que Polonia aceptara las proposiciones inglesas para llegar a esas negociaciones? En realidad, Sir Howard Kennard ejecutó sus instrucciones y en cuanto recibió del gobierno polaco la aceptación de las proposiciones de negociaciones directas, telegrafió el 28 de agosto a las 16.00 diciendo que el gobierno polaco consentía. He aquí el texto del telegrama de Sir Howard anunciando la aceptación polaca: por teléfono:

"El Coronel Beck está grandemente reconocido a la proposición de respuesta a Hitler y autoriza al Gobierno de Su Majestad a informar al Gobierno alemán que Polonia está dispuesta a entablar inmediatamente discusiones directas con Alemania. Este telegrama que constituía la respuesta de Sir Howard Kennard al telegrama del Foreign Office publicado bajo la nota N.o 72 en el libro Azul inglés, no estaba incluído en el Libro Azul inglés por el hecho de que su registro estaba claramente constatado en el párrafo 4 de ese documento número 74. El Gobierno de Su Majestad no tenía razón para suponer que los propagandistas alemanes fueran lo bastante locos como para permitir la menos duda respecto a esta simple comprobación del hecho.

CULPABILIDAD DE ALEMANIA

Dado el absurdo manifiesto de la afirmación alemana es apenas necesario tomar en serio el resto de la llamada prueba de acusación pero se puede muy bien hacer notar que el Gobierno alemán fué completamente responsable del hecho de que esas negociaciones ardientemente deseadas por Gran Bretaña y Francia y aceptadas por Polonia no tuvieron lugar. Después de la aceptación verbal del plan inglés el Gobierno alemán decidió entonces la guerra y deseoso de abrir las hostilidades antes de que un cambio del tiempo perturbara las operaciones militares, rechazó las primeras condiciones de negociaciones bajo forma de ultimátum a plazo limitado y pidió la llegada a Berlín de un plenipotenciario polaco para negociar respecto a condiciones que no habían sido sometidas previamente al Gobierno polaco. El Gobierno Inglés protestó contra este cambio de los principios primordiales para una negociación tendiente a una solución e invitó al gobierno alemán a no cerrar así la puerta a las posibilidades de una discusión. Pero Hitler estaba decidido a entrar en la guerra y los esfuerzos del Gobierno de Su Majestad para llegar a una solución por medio de negociaciones y para mantener la paz europea, no pudieron impedir que Alemania fuese a la guerra. Es Alemania la única y completamente responsable de las miserias causadas por esta guerra, ante el veredicto de los pueblos libres del mundo.

Daladier hablará hoy en nombre del Gobierno

Se dictará una ley contra los individuos peligrosos para la seguridad nacional

PARIS, 29 (Havas). — Con la Presidencia de M. Albert Lebrun, en el Palacio del Elíseo se efectuó esta tarde, a las 17 horas, un Consejo de Ministros, durante el cual el Jefe del Gobierno, M. Eduard Daladier, dió a conocer los términos de la declaración que hará mañana ante las Cámaras en nombre del Gobierno. El Primer Ministro hizo aprobar luego por sus colegas el texto del proyecto de ley que será sometido al Parlamento para determinar los poderes del Gobierno. El Consejo de Ministros aprobó a continuación el decreto estableciéndose el procedimiento de control de las decisiones que puede adoptarse contra individuos peligrosos para la defensa nacional y la seguridad pública.

Almuerzo en honor del Presidente de Polonia

PARIS, 29 (Havas). — El Presidente de la República, señor Albert Lebrun, y su esposa ofrecieron hoy un almuerzo en honor del Presidente de la República de Polonia, Sr. Rackiewicz. Asistieron al almuerzo varios miembros del Gobierno, entre ellos el Presidente del Consejo de Ministros, Sr. Daladier, y representantes del Parlamento. Con anterioridad al almuerzo, el señor Rackiewicz había sido recibido en audiencia especial por el señor Lebrun, concurriendo acompañado por varios miembros de su Gobierno.

Se reunieron los presidentes de los grupos políticos de la Cámara

PARIS, 29 (Havas). — Los presidentes de los grupos políticos de la Cámara de Diputados se reunieron esta tarde para fijar la orden del día para la sesión de mañana. El Jefe del Gobierno confirmó que al iniciarse durante la mañana la sesión de la Cámara, hará una declaración exponiendo la situación del país al finalizar el tercer mes de guerra, y expresó su deseo de que inmediatamente, luego de su declaración, se abra el debate y que se desarrolle lo más rápidamente posible, de manera que el Gobierno pueda obtener el voto de confianza durante el día.

Reiniciación de los Cursos del Instituto Católico

PARIS, 29 (Havas). — Se reiniciaron hoy con gran solemnidad los cursos del Instituto Católico. El Cardenal Baudrillart pronunció una breve alocución hablando del rol de los altos estudios y del interés que han demostrado siempre para el Instituto el extinto Papa Pío XI y el actual Pontífice Pío XII. Terminó su alocución el Cardenal Baudrillart señalando que la misión del Instituto es consagrarse a la defensa de la verdad y de la civilización.

SE HAN ESTRECHADO LAS RELACIONES LITUANO - SOVIETICAS

DISCURSO DEL PRESIDENTE DE LITUANIA

KOWNO, 29 (Havas) — El Presidente de la República, señor Antanas Smetona, pronunció un discurso ante el Parlamento lituano en el que haciendo constar la vuelta de la región de Vilna, por medios pacíficos a Lituania, hizo notar, además, que las buenas relaciones existentes entre la Unión Soviética y Lituania, se han hecho aún más estrechas a causa de la seguridad común. Acogiendo a la población de Vilna en el seno de Lituania, el Presidente afirmó que dentro del límite de sus posibilidades, el Gobierno satisfará las necesidades de sus habitantes y hará respetar las particularidades culturales basadas en la justicia.

Refiriéndose al problema económico que se le presenta a Vilna, declaró que la proveerá de todos los medios para llegar al bienestar y la prosperidad.

Dijo a esto respecto que el momento actual pesa mucho, no sólo sobre los beligerantes, sino también sobre los países neutrales.

Añadió que el gobierno lituano se vo obligado a resolver múltiples cuestiones causadas por las condiciones actuales relacionadas con los refugiados polacos y concluyó diciendo:

"Nuestra tarea es que Lituania salvaguarde su independencia y soberanía. La atención de todos debe concentrarse en esta labor".

"Nuestra posición se refuerza, semana a semana"

Aparatos del Reich volaron sobre territorio inglés

Tropas australianas integrarán el ejército aliado en el frente

Ametralladoras británicas abatieron a un avión alemán

LONDRES, 29 (Havas). — En el almuerzo ofrecido en su honor por el Comité Público de Defensa Nacional, Sir John Simón, declaró que es merecedora de todo elogio la acción de los encargados de la Defensa Pasiva, así como la resolución de la población que aceptó, sin murmurar, el primer presupuesto de guerra.

Manifestó su satisfacción por el éxito del empréstito de guerra. "No hay dudas de que en la actualidad, la estrategia alemana tendrá divergencias, agregó, y que mientras tanto, la posición de los aliados se refuerza de semana en semana".

Rindió homenaje a los abnegados pescadores que se han puesto a la disposición del Almirantazgo para combatir las minas magnéticas.

El Comité Público de Defensa Nacional, (National Defense Public Interest Commitee), es una organización fundada desde hace dos años para ayudar con su preparación el reclutamiento de unidades de defensa auxiliar y defensa pasiva. El Comité se ha impuesto, ahora, la tarea de mantener la "Moral de la retaguardia".

AVIONES ALEMANES VUELAN SOBRE GRAN BRETAÑA

LONDRES, 29 (Havas).— Dos aparatos de caza de las Reales Fuerzas aéreas combatieron con un aparato de bombardeo Heinkel en la zona de Firt of Forth, pero el avión enemigo se alejó mar adentro. Media hora más tarde volvió a aparecer volando a gran altura otro avión enemigo pero también se alejó antes de que levantaran vuelo los aviones de caza, sin arrojar bombas. No fué dada la señal de alerta.

CAMARA DE LOS COMUNES

LONDRES, 29 (Havas). — La Cámara de los Comunes tributó una ovación al nombre de Australia al anunciar en la sesión de hoy el Primer Ministro Mr. Chamberlain, que una división de tropas australianas será será enviada a combatir en cuanto se halle suficientemente entrenada para la guerra.

Mr. Chamberlain hizo el anuncio al contestar a una interpelación del mayor Attle. Dijo, que probablemente esas tropas llegaran en 1940. Agregó: "La Cámara se felicitará junto conmigo de poder acoger con la simpatía que es de suponer esta nueva prueba de la resolución australiana de participar con todas sus fuerzas en la batalla común". (Fuertes aclamaciones saludaron sus palabras).

AVION ALEMAN DERRIBADO

LONDRES, 29 (Havas).— Han sido dadas las precisiones siguientes acerca de la forma en que fué derribado un avión alemán Heinkel cerca de la costa nordeste de Inglaterra, frente a Northumberland: Cuando el aparato enemigo se había acercado a la costa fué blanco de los disparos de ametralladora hechos [...]

EL Dr. BENES INAUGURO UNA FABRICA

LONDRES 29 (H.) — El Dr. Benes ex Presidente de Checoeslovaquia inauguró una fábrica en que los mutilados de guerra confeccionan las clásicas flores rojas emblema de la legión británica. El Dr. Benes declaró ante el comité de recepción: "Estamos tan convencidos como vosotros que llegará el día de nuestra liberación y por lo tanto nos felicitamos de que nuestros soldados combatan junto a los vuestros.

Dirigiéndose a los mutilados de guerra el Dr. Benes dijo: "Tendremos nuevamente una Europa mejor, más libre y más democrática en la que Checoeslovaquia volverá a encontrar su [...]

CHAMBERLAIN NO HABLARA HOY EN LOS COMUNES

LONDRES, 29 (Havas). — El Primer Ministro, Mr. Chamberlain, ha dispuesto no hacer mañana la declaración que habitualmente hace todas las semanas en la Cámar de los Comunes. Por otra parte en la sesión de mañana el representante laborista, Mr. alto, ha de plantea un debate sobre cuestiones exteriores. [...]

SE TRADUCIRA EN BUENOS AIRES EL TEXTO BRITANICO REFERENTE AL BLOQUEO

[...]

Es severa la vigilancia en aguas territoriales americanas

Se desautoriza la versión sobre vuelos de aviones desconocidos en los Canales Fueguinos

BUENOS AIRES, 29 (Havas). — Con repetida insistencia han circulado diversas noticias, según las cuales aviones extranjeros habrían volado en el sur sobre territorio chileno. La veracidad de esas informaciones habría sido establecida por carabineros chilenos al comprobar el aterrizaje de un avión en Puerto Natales, que levantó vuelo de inmediato al acercarse las autoridades.

Con tal motivo, el Embajador de Chile en nuestro país se interesó ante nuestra Cancillería por saber si algún avión argentino había realizado vuelos en dicha zona, estableciéndose de inmediato que ninguna máquina argentina se encontraba en la citada región. A fin de establecer si se había adoptado por parte de nuestras autoridades navales alguna medida tendiente a establecer que sos vuelos se produjesen también sobre territorio argentino, recurrimos a los funcionarios de la Secretaría del Ministerio de Marina. En el citado Departamento se nos informó que la vigilancia en el sur no ha sido modificada y que se realiza en la forma habitual que se venía cumpliendo hasta ahora. Por otra parte, las autoridades encargadas de los destacamentos que tienen a su cargo la vigilancia a lo largo de toda la costa hasta Tierra del Fuego, no han elevado ninguna información dando cuenta del paso de aviones desconocidos por territorio argentino.

La Misión chilena de cordialidad interamericana

BUENOS AIRES, 29 (Havas). — El domingo próximo partirá con destino a Chile, por vía aérea, la Misión chilena de cordialidad interamericana, que integran los señores Eduardo Grove, Alcalde de Viña del Mar, y Eugenio Palacios Bate, Presidente del Círculo de la Prensa de Valparaíso y subdirector de "El Mercurio". Esta tarde el señor Palacios Bate, en compañía de su señora, se ha trasladado a Montevideo para saludar a las autoridades y a los directores del Círculo de la Prensa local, a fin de invitarlos a la concentración de periodistas sudamericanos que se realizará en febrero próximo en Viña del Mar.

El fallecimiento del diputado Dr. Lazo

BUENOS AIRES, 29 (Havas). — Con motivo del fallecimiento del diputado nacional por el distrito electoral de Santa Fe Dr. Plácido C. Lazo, el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio del Interior, ha dictado un decreto por el que se dispone que durante el día del sepelio la bandera nacional permanezca izada a media asta en señal de duelo en todos los edificios públicos, buques de la armad y fortalezas, así como que por el Ministerio de Guerra se impartan las órdenes del caso para que en el acto de la inhumación de los restos se tributen los honores militares correspondientes.

VIOLACION DEL TERRITORIO BELGA POR AVIONES ALEMANES

BRUSELAS ELEVARA UNA PROTESTA ANTE BERLIN

[...]

Meulebroeck, prestó hoy el juramento para el desempeño de su cargo, ante el Gobernador de Brabante.

Entre los numerosos mensajes de felicitación recibidos por el nuevo Burgomaestre figura uno de M. Emile Faure, Presidente del Consejo Municipal de París.

CONFERENCIA INTERNACIONAL DEL TRABAJO

SE PIDIO QUE LA PROXIMA REUNION SE EFECTUE EN MEJICO

[...]

EL SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES TURCO SE ENTREVISTO CON LORD HALIFAX

[...]

Alemania ataca persistentemente a Inglaterra por la imposición del bloqueo

Promete el Reich tomar medidas contra las exportaciones británicas

Observaciones germanas respecto al hundimiento del "Rawalpindi"

BERLIN 29. — La El conocido colaborador diplomático del V. B. de Berlín se expresa en un artículo diciendo: que Alemania siempre mantenía la opinión de que Inglaterra pueda exigir a los neutrales exactamente tanto cuanto éstos le permitan.

No valdría nada, sigue el comentarista, susurrar a Lord Halifax protestas a puertas cerradas, sino habría que oponerse a las violaciones inglesas sistemática y abiertamente. Si se dejaría cursar sin protesta las frases inglesas de que se trata de una colaboración mínima por parte de los neutrales a la lucha inglesa por la libertad, Inglaterra, jamás tomaría en consideración la situación de los neutrales. [...]

[...]

Noticias Breves

[...]

HONORES NACIONALES A J. A. PRIMO DE RIVERA

[...]

Comité Pro - Aliados

[...]

Amortización de Bonos Municipales

La D. de Contaduría ha sido autorizada por la Intendencia Municipal para amortizar $ 1.500 nominales de Bonos Deuda I. de Conversión 5 o|o Ciudad de Montevideo 1937 Serie A (ex Hotel Casino de Carrasco), el día 15 de diciembre próximo, a la hora 10.

INFORMACIONES MUNICIPALES

LOS VEHICULOS EN LA CALLE PAN DE AZUCAR—

La Intendencia Municipal ha mandado cumplir el decreto de la Junta Dptal. que amplía el art. 100 de la Ordenanza General de Tránsito, con el siguiente agregado; "Prohíbese el estacionamiento de vehículos en el costado noroeste de la calle Pan de Azúcar, en el trozo comprendido [...]

EL PRECIO DEL ACEITE COMESTIBLE

MODIFICACION DE UN DECRETO

Por el Ministerio de Industrias y Trabajo, el Poder Ejecutivo dictó el decreto, cuyo texto damos a continuación:

Artículo 1.o — Modifícase el decreto de 8 de noviembre de 1939 que estableció los precios máximos para la venta de aceites comestibles puros de maní y girasol, en el sentido de que quedan excluídos de dichos precios los envases, tarques y tambores de aceites en las operaciones de venta que realicen los fabricantes a los comerciantes mayoristas.

Art. 2.o — Los mencionados precios, con la salvedad consignada taxativamente en el art. 1.o del presente decreto, quedan en vigor.

Art. 3.o — Comuníquese, publíquese e insértese. — *BALDOMIR. — Gervasio A. de Posadas Belgrano.*

El descanso a los empleados del comercio

Ampliando nuestra información de ayer sobre la facultad dada por el Ejecutivo a los comercios de permanecer abiertos los días 24 y 31 de diciembre, damos a conocer la forma que deben ser compensados los empleados en el descanso:

1) Clausura del establecimiento durante todo el día 25 o clausura desde las 12 y 30 del día 25 hasta las 12 y 30 del día 26;

2) Clausura durante todo el día 1.o de enero entrante. En ambos casos, además de la clausura deberá completarse en lo relativo al personal, el descanso [...]

NUEVO SERVICIO DE MOTOCARS

MONTEVIDEO - COLONIA

[...]

NOTAS JUDICIALES

UN CASO INTERESANTE, SOBRE UN ASUNTO CRIMINAL

[...]

MAÑANA: *"Catolicismo en Acción"*

NO ES CUESTION DE NUMERO

A raíz de las desinteligencias que se han denunciado como existentes en el Directorio de la Ancap, que se encuentra en estos momentos con licencia, se ha argumentado que si el número de Directores fuera cinco o siete, en lugar de tres, no serían factibles los hechos que se dan como denunciados. Entendemos que con esto se sienta un mal principio, pues en la administración de la cosa pública, en determinados casos, no hace falta mucha gente. Lo esencial es que, si son pocos, lo sean buenos, capaces, y nada más.

En el caso concreto de la Ancap, debe expresarse, que salvo el primer Directorio —que estuvo integrado por técnicos— los que lo han sucedido no han llenado las capacidades técnicas necesarias como para dirigir la marcha de un organismo industrial de tan complejo mecanismo.

De ahí que ha sido necesario que al personal de las plantas industriales se le proporcionaran oportunidades para aquilatar conocimientos en el extranjero, y un deber de justicia nos obliga a manifestar que, en este sentido, las esperanzas han sido ampliamente colmadas.

Existen en los cuadros de ese organismo público técnicos y obreros, ya sea en la refinería o en las otras reparticiones industriales, que se hacen acreedores a todo elogio, sin que nada tengan que aprender ahora de los técnicos extranjeros que nos visitan en forma más o menos aislada. Y una prueba de ello, lo representa el asesoramiento que a la Ancap se le ha pedido, por parte del Gobierno del Brasil, para una refinería de petróleo que en breve se construirá en el norte del país hermano.

De lo que ha resultado, volviendo al tema eje de esta nota, que los directores que se han venido sucediendo, si bien han tenido el buen tino de preparar al personal directriz de las plantas industriales, a la postre, en lugar de ser dirigentes en el aspecto técnico, por fuerza han tenido que ser dirigidos y asesorados en los complicados problemas de la industrialización de los diversos artículos que elabora ese ente autónomo.

Lo que hace falta, sobre todo, en los Directorios de organismos como la Ancap o similares, es gente que vaya a ellos sin fines políticos y con el preconcebido propósito de hacer obra patriótica y justiciera, sin hacer luego distingos ni favoritismos con nadie.

De lo expuesto, se deduce —como en otras oportunidades lo hemos manifestado— que no es cuestión de cantidad de dirigentes, sino de capacidad técnica y comercial, para que esos organismos puedan cumplir, en forma acabada, los fines para los que fueron creados.

No es la primera vez que planteamos este dilema: o los directores dirigen y entonces deben saber lo que dirigen o no dirigen y entonces no son necesarios.

Claro está que a veces no bastan los técnicos, simplemente. El técnico debe ser hombre de negocios, ya que son entes que se dedican al comercio.

Y tampoco queremos decir, que solamente deban ser dirigentes del Ancap los ingenieros, que podrían ser buenos técnicos sin la menor idea de los negocios.

Lo que importa, fundamentalmente, es que sean técnicos, que conozcan el giro del ente y que tengan visión comercial.

El Estado debe elegir bien y no se le ocurrirá, y no debe ocurrírsele, llevar allí a personas que nunca supieron nada de las industrias y actividades del ente por haber estado siempre en otra suerte de negocios.

Nadie se improvisa de un año para otro en este país. Y si la improvisación es siempre perjudicial en los asuntos privados, con más razón lo es en los asuntos públicos.

De los entes debe desaparecer la política y el nombramiento político. No interesan los caudillos ni los hombres políticamente prestigiosos.

Interesan los buenos dirigentes. De todas maneras, siempre existe la fiscalización del Ejecutivo y del Parlamento.

Cosas del buen sentido, que en este país resultan las de aplicación más difícil.

CARIDAD SOCIAL

Soy un convencido de que los católicos no ahondamos lo suficiente en el precepto de la caridad. Reducimos a nuestro gusto y paladar la universalidad de esta virtud, a fin de poderla encajar, así disminuída, dentro de nuestros hábitos un tanto estrechos y egoístas. No me refiero evidentemente a la falsificaciones y profanaciones de esta virtud, por desgracia bastante frecuentes en ciertos ambientes frívolos de nuestro gran mundo; pues allí es dable encontrar todo, menos la verdadera caridad. Mi observación va hacia otro lado: a esa limitación práctica de la zona de influencia de la caridad. No pensamos o no queremos entender que a la caridad no debe serle extraña nada de la humano, nada cuanto diga relación con la persona del hombre.

Voy a precisar mi pensamiento con ejemplos. Señoras de sentimientos delicados y profundamente compasivas, se duelen en el alma al comprobar los estragos del vicio y de la tuberculosis en los conventillos y rancheríos, y, con abnegación ejemplar, son capaces de remover cielo y tierra a fin de llevar un poco de alivio a esos seres desgraciados. Pero, si a esas mismas señoras se les habla de apoyar un movimiento tendiente a evitar la explotación inicua de miles de costureras sometidas a un yugo aplastante, se las encuentra frías, indiferentes, incomprensivas. Jóvenes y hombres hay que ven en el pobre, en el mendigo, en el enfermo, a un hermano; que se compadecen de la niñez abandonada; que reparten generosas limosnas entre los necesitados; que son incapaces de negar un favor a quien se lo solicite, y sin embargo no saben valorar el alcance social de un sinnúmero de hechos que se les pasan desapercibidos, y en vano se contaría con ellos para una obra social, organizada y encaminada a conjurar muchos de esos males, de que tan sinceramente se conduelen.

En estos y parecidos casos encontramos sentimientos de legítima caridad, pero restringida a lo concreto e individual, sin vistas a la perturbación y desorden sociales, causantes de aquellas miserias. Falta la caridad social.

* * *

Dos veces emplea esta expresión S. S. Pío XI en la Quadragesimo Anno, precisamente al sentar el principio que ha de restablecer el orden en el mundo económico. La caridad social no pertenece al número de esas conovedosas, imprecisas y huecas por lo general, que la moda actúa. La caridad social en la pluma del Papa es una idea cargada dé profundo significado, cuyas consecuencias y proyecciones en el orden económico son tales que la citada Encíclica llega a afirmar que "la caridad social debe ser como el alma de ese orden".

Ya sabemos que la caridad para con el prójimo, virtud esencialmente cristiana y sobrenatural, es el amor en Dios y por Dios. Su objeto inmediato es el hombre como tal, en quien descubrimos un destello de lo divino y con quien nos ligan vínculos de la más estrecha fraternidad. En virtud de ello, la caridad nos obliga a amarle, a procurarle el bien, a sacrificarnos por él. Pero el hombre no es un solitario, un aislado, pues vive y se desenvuelve dentro de cuadros e instituciones sociales, necesariamente relacionadas con sus semejantes. Y estas instituciones no pueden estar al margen de la caridad, alejadas de sus benéficos influjos, ya que una organización perniciosa o deficiente de las mismas acarrea ineluctiblemente grandes sufrimientos y trastornos para el hombre.

"Al lado, pues, de la caridad bienhechora, escribe E. Duthoit, siempre necesaria, aparece la caridad organizadora, inspiradora de fundaciones permanentes, creadora de instituciones alrededor de las cuales se congregan los intereses, y que constituyen elementos de vinculación indispensable entre el individuo y el Estado". Esta es la caridad social que reclama Pío XI como principio directivo de la economía; caridad que no se limita al alivio de las necesidades, a volcar un poco de aceite y de vino sobre las heridas del hermano caído, sino que, remontándose a las causas, quiere estructurar lo económico y lo social sobre bases más equitativas y humanas.

No se pretende suplantar la limosna y demás obras de beneficencia y asistencia social, que han dulcificado tantos dolores y enjugado tantas lágrimas, y que serán siempre indispensables, cualesquiera sean las futuras organizaciones de la sociedad. Se trata únicamente de realizar por medio de una caridad más inteligente y previsora, más magnánima e intrépida, el bien común de la sociedad, dentro de la imperfección de las cosas humanas. La caridad social es el amor del bien común, es el deseo eficaz y desinteresado de colaborar en la creación de un ambiente y equilibrio tal de riquezas que hagan posible el desenvolvimiento y perfeccionamiento de todo hombre, de acuerdo a su naturaleza y vocación eterna. Porque muy a menudo la gran culpable de las injusticias e infortunios inmerecidos es la sociedad actual, que arrastra como pesado lastre viejos errores y desórdenes económicos y políticos. La caridad social, en un afán de mejoramiento colectivo, quiere rectificar lo torcido y transformar las instituciones.

* * *

Y esa caridad no llegará a informar el cuerpo social y a normalizar la economía sin apóstoles decididos, abnegados y dispuestos a hacer triunfar, en lo social, el amor cristiano que crea la verdadera fraternidad. No serán los sociólogos, los economistas, ni mucho menos los políticos, los que volverán al recto cauce a esta sociedad descarriada y maltrecha, sino los apóstoles sociales animados de un gran espíritu de lucha y de conquista de los ambientes y de las instituciones.

Se requiere para ello amplitud de miras y una generosidad a toda prueba porque el apostolado social tropieza frecuentemente con la apatía, incomprensión, y lo que es mucho más doloroso, con la crítica mordaz y guerra solapada de quienes deberían secundarlo. ¡Qué de energías y preciosas actividades paralizadas y condenadas al fracaso por falta de calor y de estímulo! Es triste constatar lo que decía de sí mismo el conde de Mun, hacia el final de sus [...]

[...]

RAMON J. CASTELLANO, Pbro.

DE SOL A SOL

"VERDADES SIN RAZON"

Así se titula una revista editada por los locos de la Colonia Nacional de Alienados Dr. Domingo Cabred, en la República Argentina.

Una locura más habrá dicho el Director del establecimiento y hacer por hacer le habrá parecido más natural que los asilados mataran el tiempo alrededor de las minervas que dejándose caer de los árboles como si fueran peras maduras.

La revista entró en circulación hace muy pocos días, y aún no ha podido lograr el primer nú- [...]

PALABRAS DE PROFUNDA VERDAD

En la sesión de clausura del reciente Congreso de Sociología y Medicina del Trabajo, diversos oradores expusieron puntos interesantes sobre este aspecto de atención social, que dió motivo durante el Congreso a estudios [...] dres y a los niños que nacen los cuidados de una asistencia esmerada y de una educación que los capacite para bastarse a sí mismos y para ser elementos útiles a la sociedad, mientras haya millares de hombres que ganen [...]

El régimen de Visita de Cárceles

[...]

Símbolo de muerte

[...]

¡Si serán revolucionarios!

Un colega de la otra orilla, dice que un grupo de personas, haciéndose pasar por "revolucionarios del 90", valiéndose de su condición de tales, han cometido diversas estafas de las que hicieron víctimas a varios comerciantes a quienes adquirían a crédito mercaderías que luego vendían de inmediato, obteniendo buenas ganancias. Agrega el colega porteño que la policía ha logrado apresar a la banda, agregando que se trataba de falsos revolucionarios.

No queremos contradecir a la policía de allende el río, de lo que muy bien nos guardamos, pero no nos permitimos dar nuestra sincera opinión con respecto a la conclusión a que llega.

No serán revolucionarios del 90, sin duda alguna, pero que son revolucionarios, no nos cabe la menor duda, porque ¿qué otra cosa han hecho estos "personajes", que revolucionar los métodos de la delincuencia, aplicando sistemas que tratan de suplantar con creces a los ya conocidos?

Porque eso del cuento del tío, del billete premiado y del casamiento, — a pesar de que aun hay cándidos que sirven de blanco — ya se van pasando de moda.

Y la delincuencia como todas las cosas, siente también el influjo de las revoluciones.

El doctor Juan Vicente Chiarino en el Colegio de Abogados

Habiendo quedado vacante un puesto en el Directorio del Colegio de Abogados del Uruguay, [...]

Mirando hacia el campo

[...]

El profesor Abelardo Sáenz

[...]

Economías

[...]

LA RAZON DE DIOS

(CONCLUSION)

En él aflora bajo forma de conocimiento mundano, de comprensión espiritual y costumbrista, la última corriente humanista del Renacimiento. Y lo que tenía todo el aspecto de una modo, que había de pasar como todas las modas, fué una verdadera revolución que golpeó con su mano enguantada a los puertas de cada país, y acabó por abrirlas para que se viera como se fraguaba allí dentro de la historia. En verdad, el cosmopolitismo ha operado una rapidísima evolución hacia la unidad espiritual de la civilización, y un nuevo Virgilio podría decir ahora con mayor razón que el viejo autor de Las Bucólicas: ¡nada de lo que es humano me es extraño! Pero en este instante lo sentimos en su hora más trágica.

La guerra que estamos presenciando era previsible desde hacía dos o tres años. Todo nos la anunciaba. Cada día las columnas de los diarios nos traían un nuevo estremecimiento. A pesar de esto no queríamos creer en ella; no podíamos. La gravedad de los acontecimientos nos la predecía, pero la conciencia rechazaba esta imagen, porque nuestra capacidad de representación tiene un límite para una posibilidad demasiado monstruosa. ¿No se nos había dicho que los pueblos estaban en manos de grandes estadistas que ganaban batallas con el arma incruenta de la diplomacia? Y estos mismos conductores, aquellos principalmente que tomaban siempre la iniciativa, no iban a tener ahora en cuenta lo que nunca lo fué, la vida personal de millones y millones de seres?

Quienes tienen un concepto biológico de la historia me argüirán que para ésta no cuentan los hombres con sus sacrificios, sino ese tejemaneje de los acontecimientos que devora con la [...] tá muy lejos de ser un encadenamiento abstracto de sucesos, que se opera en el vacío del mundo para ir a perderse en el silencio de la nada, ni tiene por explicación la voluntad homicida de potencia que descubrió Nietzsche en ella. ¿Que no? Entonces es sólo exterior al hombre; su caudal circula por un cauce extrahumano. Y no es historia en tal caso. Pero en realidad no se la puede concebir sino como interior a la persona, porque procede de la libertad de determinarse que posee el hombre; su raíz está en la libertad humana, "es la libertad", y su grandeza, su sentido, en el dolor de quienes la desarrollan en este plano. Y si no es más que un torrente que arrastra a hombres y cosas en sus aguas sin claridad, ¿por qué invocan quienes lo destacan sentimientos de justicia y razón, es decir, aquello que es precisamente de Dios, no del César?

¿No bastaría la suprema razón de aquella voluntad de potencia para poner en movimiento a los hombres y a los carros en marcha? No, ciertamente, no bastaría. Es menester invocar otra razón, aunque sea con el corazón insincero, para pretender justificar un acto tremendo. Es menester decir: tengo la razón de Dios, aunque se sepa que no se la tiene, porque ningún poderoso es tan poderoso que pueda decir: la razón de Dios no es la mía; yo la combato. Cuando Napoleón dijo a Metternich que nada le importaba la vida de un millón de hombres con un propósito terrible de intimidación, el embajador austríaco le respondió con una sagacidad que pocas veces ha logrado una expresión más profunda en un estadista: "abrid, señor, las puertas para que Europa oiga vuestras palabras". Pero no; ¡el valor de Napoleón conocía también este límite!

Los días que está viviendo la humanidad ofrecen a quienes se inician principalmente en la vida [...] energía espiritual, y esta disyuntiva es tan clara que nadie podrá engañarse porque escrito está: ¡los sordos oirán, los ciegos verán! ¡Ya oyen los sordos, ya ven ciertamente los ciegos!

La mayor o menor trascendencia de las crisis histórica depende de su mayor o menor relación con aquellos motivos inmortales del acaecimiento humano que son los teológicos aunque esta imagen metafísica de la historia suscite el desdén del hombre de nuestra época, que piensa con un criterio económico. Pues en presencia del actual conflicto debemos escoger entre los dos términos de una disyuntiva que no puede ser desfigurada ni desechada: o la lucha tiene por fin un motivo económico, en cuyo caso la historia obedece a una necesidad biológica, o se combate por una supremacía espiritual, caso en el cual aquélla se resuelve en una oposición de principios metafísicos; o la razón del instinto, que carece de razón, o la razón de Dios, que crea la única razón posible. Pero los motivos de la historia no cambian mientras no cambie la naturaleza del hombre. En cualquier crisis de la cual dependa el destino de la humanidad se renueva la oposición de aquellos motivos evangélicos, el bien y el mal en los cuales no se puede dejar de creer so pena de admitir que el curso de la historia tiene por desembocadura la nada.

ARMANDO TAGLE

(De "La Nación").

Más sobre la Brigada Móvil

A las muchas irregularidades que se han denunciado contra el destacamento móvil de la policía, se agrega ahora la que ha constatado "El Telégrafo".

Expresa el colega que el domingo de noche, en un espacio [...]

Carne cara en campaña

[...]

Allá como aquí

[...]

El Rvdo. Padre José Agustín Pérez del Pulgar S.J.

[...]

El Día Político

[...]

MAÑANA: *"Catolicismo en Acción"*

LA PAGINA LITERARIA

UN POEMA DE LEOPOLDO MARECHAL

EL BUEY

Si el buey cae de rodillas
en el avenal sonoro,
No podrá castigarlo el innoble boyero
ni al tiro de la piedra
ni al dolor de palabra:

Conduzca su buey al río
todo innoble boyero,
Para que corran juntos la paciencia del agua
y el silencio del buey.

Tremendo en su nobleza el buey se humilla
delante del innoble boyero,
Y su nobleza se llama
'nobleza del sexto día.

Tremendo en su hermosura,
sigue la fealdad del innoble boyero,
Y su hermosura se nombra
belleza del sexto día.

Tremendo en su inocencia comparte los castig
del innoble boyero,
Y su inocencia se dice
la misma del sexto día.

El buey es terrible y puro,
como nacido de Palabra.
¡Feliz la tarde, si miró correr
entre sus dos orillas la paciencia del agua,
del buey y del boyero!

¡Prudente segador el que levanta
la carne y el signo del buey:
La carne del buey para el hombre
y el signo del buey para el hombre!

Bello, como nacido del Armor arquitecto,
y reverente al paso de los días,
El buey atado a su boyero guard
fidelidad a la Palabra.
Y en signo y carne su rendida sombra
es el imán que atrae a la paloma.

Arrodillado sobre las avenas lo miro:
Antes sus ojos claro
puede nacer un Niño.

España, novia de Cristo

NINGUN otro pueblo ha sentido nunca con igual plenitud la llamada de lo alto, ni dió tampoco con tan gozosa entrega el fervor de su sangre por la sangre de quien bajó a redimir las más varias gentes. Campeones de Dios y de la Santa Madre Iglesia fuimos los españoles desde que la palabra divina llegó por la voz apostólica a nuestras tierras últimas. Con alegre sacrificio compraron para la posteridad los mártires de Tarragona sus derechos de primogenitura en la partición de la fe cristiana. Desde los primeros concilios defienden teólogos hispanos la pureza del dogma contra todo desvarío herético. Prudencio canta la gesta española de los mártires en Nicea, y el cordobés Ossio vence, a mente armada, la falsa y seductora doctrina de los "eones". Toda Historia española es, en el más ambicioso sentido del vocablo, historia eclesiástica. Los triunfos de que nos ufamos son esplendor de la cristiandad y luz celeste de los fastos católicos. El pobre Pérez Galdos, con su miope liberalismo de casa de huéspedes, murió sin saberlo, pero nosotros, sí. Nosotros sí sabemos que nuestros episodios nacionales debieran llamarse episodios universales. El idioma castellano, dijo Carlos V, ha sido hecho para hablar con Dios. En verdad, la Historia de España es la Historia de ese coloquio infinito. Con orgullo podemos proclamar que el esfuerzo de los claros varones de Castilla, en la ancha, oceánica, aceptación de esta comarca, salvó la unidad del mundo, afirmando el destino metafísico de la especie".

Eugenio Montes

Don Quijote enfrascado en la lectura de los libros de caballería

De Menéndez y Pelayo

El ideal de una nacionalidad perfecta y armónica no pasa de utopía. Para conseguirla será necesario no sólo unidad de territorio y unidad política, sino unidad religiosa, legislativa, lingüística, moral... et sic de caeteris, ideal que hasta ahora no ha alcanzado pueblo alguno. Es preciso tomar las nacionalidades como las han hecho los siglos, con unidad en algunas cosas y variedad en muchas más, y sobre todo en la lengua y en la literatura.

UN LEMA DE CABALLEROS

NUESTRO pasado nos aguarda para crear el porvenir. El porvenir perdido lo volveremos a hallar en el pasado. La historia señala el porvenir. En el pasado está la huella de los ideales que íbamos a realizar dentro de diez mil años. El pasado español es una procesión que abandonamos, los más de nosotros, para seguir con los ojos las de países extranjeros o para soñar en un orden natural de formaciones revolucionarias, en que los analfabetos y los desconocidos se pusieran a guiar a los hombres de rango y de cultura. Pero la antigua procesión no ha cesado del todo. Aún nos aguarda. Por su camino avanzan los muertos y los vivos. Llevan por estandarte las glorias nacionales. Y nuestra vida verdadera, en cuanto posible en este mundo consiste en volver a entrar en fila. "¡Decíamos ayer!..." Precisamente. De lo que se trata es de recordar con precisión lo que decíamos ayer, cuando teníamos algo que decir. Esta precisión, en general, sólo la alcanzan los poetas. Si tenemos razón los españoles historicistas, han de venir en auxilio nuestro los poetas. Si la plenitud de la vida de los españoles y de los hispánicos está en la Hispanidad, y de la Hispanidad en el recobro de su conciencia histórica, tendrán que surgir los poetas que nos orienten con sus palabras mágicas.

¿Acaso no fué un poeta el que asoció por vez primera las tres palabras de Dios, Patria y Rey? La divisa fué, sin embargo, insuperable, aunque tampoco lo era inferior la que decía: Dios, Patria, Fueros, Rey. Nuestros guerreros de la Edad Media crearon otra que fué talismán de la victoria: "¡Santiago y cierra, España!" En el siglo XVI pudo crearse, como lema del esfuerzo hispánico la de: "La fe y las obras". Era la puerta del reino de los Cielos. ¿No podría fundarse en ella el acceso a la ciudadanía, el día en que deje de creerse en los derechos políticos del hombre natural? Los caballeros de la Hispanidad tendrían que forjar su propia divisa. Para ello pido el auxilio de los poetas. Las palabras mágicas están todavía por decir. Los conceptos, en cambio, pueden darse ya por conocidos; servicio, jerarquía y hermandad, el lema antagónico al revolucionario de libertad, igualdad, fraternidad. Hemos de proponernos una obra de servicio. Para hacerla efectiva nos hemos de insertar en alguna organización jerárquica. Y la finalidad del servicio y de jerarquía no ha de consistir únicamente en acrecentar el valer de algunos hombres, sino que ha de aumentar la caridad, la hermandad entre los humanos.

El servicio es la virtud aristocrática por excelencia. "Ich dien" (yo sirvo) dice en tu desco el escudo de los reyes de Inglaterra. El de los Papas dice más: "Servus servorum" (siervo de los siervos). Es el lema de toda alma distinguida. Si se le contrapone al de libertad se observará que el servicio incluye la libertad, porque libremente se adopta como lema, pero el de libertad no incluye el de servicio: "Mejor reinar en el infierno que servir en el cielo", dice el Satán de Milton. La jerarquía es la condición de la eficacia, lo específico de la civilización, lo genérico de la vida, que parece aborrecer toda igualdad. Toda obra social implica división del trabajo: gobernantes y gobernados, caudillos y secuaces. Disciplina y jerarquía son palabras sinónimas. La jerarquía legítima es la que se funda en el servicio. Jerarquía y servicio son los lemas de toda aristocracia. Una aristocracia hispánica ha de añadir a su lema el de hermandad. Los grandes españoles fueron los paladines de la hermandad humana. Frente a los judíos, que se consideraban el pueblo elegido, frente a los pueblos nórdicos de Europa, que se juzgaban predestinados para la Salvación, San Francisco Javier estaba cierto de que podían ir al Cielo los hijos de la India, y no slo los brahmanes orgullosos, sino también, y sobre todo, los parias intocables.

Esta es una idea que ningún otro pueblo ha sentido con tanta fuerza como el nuestro. Y como creo en la Humanidad, como abrigo la fe de que todo género humano debe acabar de constituir una sola familia, estimo necesario que la Hispanidad crezca y florezca y persevere, en su ser y en sus caracteres esenciales, porque sólo ella ha demostrado vocación para servir este ideal.

RAMIRO DE MAEZTU

TRES SONETOS CLASICOS SEVILLANOS

Venus en la muerte de Adonis

DESPUES que en tierno llanto desordena
Citerea la voz por el violento
fin de su Adonis y con triste acento
el bosque Idalio a su dolor resuena;

y en flor, sobre el acanto y azucena
hermosa, trueca el mísero y sangriento
joven, modera el grave sentimiento
y el ímpetu a sus lágrimas enfrena.

Y no hallando en su tristeza medio,
vuelve al usado ornato y reflorece
del ya sereno rostro la luz pura.

Así el pesar con la razón decrece,
desesperado el bien, que tal vez cura
a un grande mal la falta de remedio.

NARCISO

CRECE el insano amor, crece el engaño
del que en las aguas vió su imagen bella;
y él, sola causa en su mortal querella,
busca el remedio y acrecienta el daño.

Vuelve a ver en la fuente, caso extraño,
que della sale el fuego, mas en ella
templarlo piensa; y la enemiga estrella
sus ojos cierra al fácil desengaño.

Fallecieron las fuerzas y el sentido
al ciego amante amado, que a su suerte
la belleza fatal cayó rendida.

Y ahora en flor purpúrea convertido,
la agua, que fué principio de su muerte,
hace que crezca y prueba a darle vida.

ARIADNA

¿A quién me quejaré del cruel engaño,
árboles mudos, en mi triste duelo?
¡Sordo mar, tierra extraña, nuevo cielo!
¡Fingido amor, costoso desengaño!

Huyó el pérfido autor de tanto daño
y quedé sola en peregrino suelo,
do no espero a mis lágrimas consuelo,
que no permite alivio mal tamaño.

Dioses, si entre vosotros hizo alguno
de un desamor ingrato amarga prueba,
vengadme, os ruego, del traidor Teseo.

Tal se queja Ariadna en importuno
lamento al cielo, y entre tanto lleva
el mar su llanto, el viento su deseo.

JUAN DE ARGUIJO

IMPRESIONES

POEMA DE LA BESTIA Y EL ANGEL, por José María Pemán. Jerarquía, Zaragoza, 1938

Es fácil, demasiado fácil, convencer al mundo de la prosperidad material de una nación Puede hacerlo un economista mediante la difusión internacional de estadísticas espectaculares. La estadística es el sucedáneo moderno del cantar de la gesta.

El mundo antiguo se ocupaba de enaltecer las virtudes de un pueblo tomando como tipo a un heroe que resumía esas virtudes. El mundo moderno se contenta con enaltecer las costumbres —buenas o malas— de la multitud destacando el número de cepillos para dientes que esa multitud gusta o el número de toneladas de carne que consume o el número de enfermos veneros que contiene. El héroe—el antiindividuo— ha desaparecido para ceder lugar al individuo. Decir la gloria de un héroe es siempre una empresa difícil. Decir la gloria de una multitud de héroes es casi una empresa sobrehumana. Es la empresa que ha cumplido Pemán en su "Poema de la Bestia y el Angel".



España es, afortunadamente, un fracaso en materia de estadística interesadas, como un santo es un fracaso en materia de depósitos bancarios y Grecia era un fracaso en materia de alfabetismo popular. España ha nacido para cosas más altas que la hidropesía económica o el gigantismo industrial. Nació en la tierra más rica de Europa, ganó la tierra más rica del mundo, y se gastó su fortuna en las empresas menos lucrativas desde el punto de vista de la utilidad nacional, en el derroche del oro y en el derroche de la sangre, en la caridad y en el heroísmo en la aventura de la Cruz y en la aventura de la espada. La Cruz y la espada son en España las dos expresiones de un mismo signo; el signo de la Cruz, por el cual España pelea y se sacrifica como quien pelea para salvar su vida y como quien se sacrifica para salvar su alma. España vive de conquista en conquista y de reconquista en reconquista. Porque posee un destino cuya cifra es la Cruz, su conquista tiene el esplendor justiciero de la reconquista y su reconquista tiene el entusiasmo nuevo y aventurero de la conquista. Ella conquistó a América para reconquistarla para Dios —porque América le pertenecía como cosa creada por El— y reconquistó otra vez a España para reconquistar a Dios —porque Dios pertenecía a España—.

José María Pemán ha realizado el poema de la última aventura española en el lenguaje imperial que exigen las aventuras españolas: lenguaje de palacio y de serranía, de labriego y de cortesano, de vasallo y de emperador: lenguaje donde cada cosa encuentra su nombre propio y definitivo, porque toda España tiene un mismo y único lenguaje espiritual. Es el lenguaje que sirve para escribir el "Libro de Guisados" y "las Soledades", el madrigal de los ojos claros y "El Castillo Interior"; el lenguaje limpio y totalitario de Adán y Eva en el Pariso Terrenal.

Con palabras limpias y totalitarias Pemán nombra y sitúa al bien y al mal y los juzga con ese aparato de alto tribunal de justicia que los españoles adoptan siempre para desempeñarse ante los más grandes y los más pequeños acontecimientos de la vida. Para un hombre cualquier raza interior —quiero decir para un hombre de cualquier raza no española— eso se llama solemnidad, en el sentido peyorativo que el manoseo democrático de las solemnidades ha impuesto a la palabra solemnidad. Para cualquier hombre de raza española eso se llama pura y sencillamente seriedad: seriedad en el sentido español, seriedad y no tristeza —que es la traducción protestante de la seriedad—, seriedad española que consiste en tomar seriamente las cosas —las cosas alegres y las cosas tristes — porque todas llevan al fin último del hombre, que es la cosa más seria de la tierra.

Pemán canta la guerra santa —necesaria por santa—y la canta con palabras triunfales adelantándose al reconocimiento universal del triunfo, de ese triunfo que hoy han reconocido todos los hombres y además los liberales. España había triunfado en el momento de tomar las armas para salvarse, porque el propósito de salvarse significa la salvación, porque España debía pagar con sangre el precio de dos siglos de olvido del destino español, porque debía pagar con una sangría generosa el precio de dos siglos de digestión.

España desterrada de sí misma, reconquistó a España. Avizora de mares y escaladora de cielos, tiene un poeta de mar y de cielo que escribe su historia, porque la historia de toda grandeza se escribe con nostalgia de cielo y con anhelo de mar. Por eso la historia de España —la historia de la verdadera España — fué escrita siempre por sus poetas. Pemán es el poeta laureado de los juegos florales de muerte y de resurrección con que Dios quiso celebrar la primavera de España: el poeta aplaudido con aplausos de cañones y acariciado por el viento de los robledales.

IGNACIO B. ANZOATEGUI

CLAUDEL Y DANTE

ACORDE EN PIEDRA

Se habla nuevamente de Claudel. Acaso a las miradas demasiado superficial... [illegible]

Dante Alighieri en el destierro (Peterlin)

[illegible]

ANTONIO MARICHALAR

Vida Religiosa

Santoral y Cultos para mañana

DIA 1.o. DIA DE FERIA. — 1er. viernes. Se puede celebrar Misa de Difuntos. Preces (verde). Sin gl. ni Or. 2 A cunctis, 3 Fidelium, 4 a elecc. (Se puede decir Misa Votiva del S. Corazón).

ADORACION AL SANTISIMO. — En el Santuario Nacional del Cerrito de la Victoria tendrá Adoración Nocturna el Centro Pérez Castellano II.

El turno de las Cuarenta Horas prosigue en la Parroquia de María Auxiliadora (Casupá).

PARROQUIA DE SAN JOSE (Iglesia de la I. Concepción). — A las 8: Comunión Mensual de la Pía Unión del Sagrado Corazón de Jesús; a las 8 y 30: Exposición del Santísimo; a las 18 y 30: Rosario, Sermón, Procesión y Bendición.

PARROQUIA DE LA INMACULADA (Paso de las Duranas). — A las 7 y 30: Misa de Comunión de la Guardia de Honor; a las 18: Hora Santa; a las 21 y 30: Hora Santa para caballeros y jóvenes.

PARROQUIA DEL CORDON. — A las 8: Misa de Comunión de la Guardia de Honor, Exposición de S. D. M. y preces. A las 20: Rosario, preces y Bendición Mayor.

PARROQUIA DE NTRA. SRA. DEL SGDO. CORAZON. (Punta Carreta). — Comunión mensual a la hora de costumbre de la Guardia de Honor.

BASILICA METROPOLITANA. — A las 8: Misa de Comunión general.

IGLESIA DEL BUEN PASTOR. — Se invita a los socios del Apostolado de la Oración para la Misa de Comunión General que se realizará el día 1.o, Primer Viernes de mes a las 7 y 30. En la tarde Hora Santa que predicará el Rvdo. Padre Luis R. de Santiago, a las 5 y 30 de la tarde y Bendición.

PARROQUIA STELLA MARIS. — Bendición de una nueva imágen. El próximo 1.o de diciembre a las 8 de la mañana, el Excmo. Sr. Arzobispo Dr. Don Juan Francisco Aragone, procederá, en la Parroquia Stella Maris, a la bendición de una nueva imágen del Sgdo. Corazón de Jesús donada por la Sra. Mercedes Zapiola de Ortiz Basualdo. A continuación será celebrada la Misa de Comunión General, explicada por el Excmo. Sr. Arzobispo y solemnizada con cánticos.

Apadrinarán el acto el Dr. Roberto Berro y señora, Sr. Basilio Mendizábal y señora Rosa L. de Varela.

ASOCIACION DE BANCARIOS CATOLICOS. — Mañana a las 8 horas se celebrará en la Iglesia de San Francisco (Cerrito y Solís) la primera misa mensual. Luego de la Misa se celebrará una reunión en los salones del Club Católico.

ACCION CATOLICA

OFICINA DEL SECRETARIADO CENTRAL

Como en años anteriores, la oficina central de la Acción Católica cumplirá, a partir del 1.º de diciembre, el horario de verano, permaneciendo abierta durante la mañana, desde las 7 y 30 hasta las 12 y 30.

DIA DE RETIRO MENSUAL. Hoy, jueves 30, tendrá lugar el retiro mensual para las socias de la Federación Uruguaya de Mujeres Católicas, en la Iglesia del Sagrado Corazón (calle Soriano esquina Médanos), predicado por el Rdo. P. Parola, S. J., con el siguiente horario:

Mañana —
10 y 15: Meditación.
11: Plática.
Tarde —
3 y 30: Meditación.
4 y 15: Plática.

Después de terminada la Plática se dará la Bendición con el Santísimo Sacramento.

Los Consejos de Mujeres de la A. C. invitan a todas las personas que deseen asistir a estos actos y muy especialmente a las socias de los Centros Parroquiales.

LAS PROXIMAS PEREGRINACIONES

LA PEREGRINACION A LA VIRGEN DE LAS FLORES

Damos hoy los primeros detalles de la gran manifestación de fe que tendrá lugar el 17 de diciembre al nuevo Santuario de la Virgen de las Flores en La Floresta.

Los pasajes de ida y vuelta, en primera clase, se pondrán en venta, en las casas de costumbre, al precio de $ 1.50, y $ 1.— los de segunda clase, los menores de 12 años pagarán medio pasaje.

Es posible que se fije la hora de partida alrededor de las seis y media, para poder llegar a La Floresta a las ocho, cuando más tarde, hora cómoda para organizar la columna y la marcha hacia el Santuario.

Los peregrinos, al llegar al predio del Santuario, se encaminarán directamente hacia la Cripta, penetrando por el arco de la rampa oeste que luce el tablero de "Entrada Provisoria", donde ya estará colocada la imagen histórica desde el día anterior.

Durante el viaje se entonarán cánticos piadosos y todo concurrente estará obligado a cumplir el programa, pues se trata en el caso de una demostración de fe religiosa y no de un paseo turístico. Las personas que no se encuentren animadas de tal espíritu, harán bien en no tomar pasaje, pues para visitar La Floresta y admirar sus maravillas sobran oportunidades.

LA PEREGRINACION A LA CAPILLA DE NUESTRA SEÑORA DE LA GUARDIA EN EL PUEBLO DE SANTIAGO VAZQUEZ

(Barra de Santa Lucía)

Numerosas personas han retirado ya sus boletos para el viaje de ida y vuelta en los ómnibus especialmente contratados por la Comisión; pero es conveniente que las personas interesadas se apresuren a solicitar sus pasajes; pues si llegaran a última hora podrían quedar sin asiento, dado el limitado número de vehículos comprometidos al efecto.

Recordamos a los peregrinos, que la salida tendrá lugar a las 7 en punto, desde el Patronato de Obreros, Porongos N.º 2262.

Nota. — Los boletos deben retirarse hasta el sábado próximo, en Porongos N.o 2262; 18 de Julio, 1574; Huidobro, 1360.

EN LA ASOCIACION DE E. Y P. CATOLICAS

CLASURA DE LOS CIRCULOS

En el correr del próximo mes quedarán clausurados los respectivos círculos de la Asociación de Estudiantes y Profesionales Católicas.

El 3 de diciembre se clausurará el Círculo de Abogacía y Notariado, disertando el Dr. Tomás G. Brena sobre "Comentario de la Encíclica de Su Santidad Pío XII", a las 10 y 30.

El 7, el de Profesoras, Ciencias, Letras y Arte. Disertará el R. P. Constancio Eguía, S. J., sobre "Moralidad en el arte". Hora 18 y 30.

El 10, el del Círculo de Medicina. Disertará el Dr. Alfedro Cáceres. Hora 10 y 30. Tema: "Comentarios sobre la teoría de Freud".

El 17, por la tarde, el C. de Apostolado Social realizará Jornadas Populares; en la Textil Uruguaya, camino de las Instrucciones y camino Mendoza.

LOS RESTOS DE MONSEÑOR SEMERIA

La Intendencia Municipal, puso el cúmplase al decreto de la Junta Departamental por el que se autoriza el traslado a la Metropolitana de los restos de Mons. José Marcos Semería el preclaro y virtuoso sacerdote cuya desaparición constituyera una sentida pérdida para el catolicismo nacional.

Culminan así las gestiones que se hicieran oportunamente con el objeto indicado.

CAMARA DE SENADORES

SE MODIFICO EL PROYECTO SOBRE EXPROPIACION DE TIERRAS — DESIGNACION DE PROFESORES NORMALISTAS — LOS TELEFONISTAS EN "DISPONIBILIDAD" — FACULTADES ESPECIALES AL PODER EJECUTIVO — FONDOS PARA CONSTRUCCION DE HOTELES

Ayer a las 18 y 10 se reunió el Senado, presidido por el doctor Echegoyen.

Iniciada la sesión se dió lectura de los asuntos entrados, y luego se reconsideró el artículo 1.o del proyecto sobre expropiación de tierras, a fin de fijar la fecha 30 de abril en vez del 15 de marzo.

Aprobado nuevamente este artículo, se pasó el referido proyecto a la Cámara de Diputados.

PROFESORES NORMALISTAS

Se entró después a la orden del día, aprobándose sin motivar debates, el siguiente proyecto que pasó a la Cámara de Diputados:

Artículo 1.o — El actual personal docente de Enseñanza Normal, no efectivo, con tres cursos dictados en esa enseñanza, sin informes desfavorables, será designado en efectividad por cinco años en los mismos cargos actuales, al promulgarse la presente ley.

En caso de informes desfavorables, estos serán debidamente documentados y notificados a los interesados, con anticipación bastante para que puedan deducir oposición si lo creyeran conveniente.

El Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal podrá no aplicar lo dispuesto en el inciso primero precedente, mediante resolución fundada, por el voto de todos sus miembros, aplicándose en lo pertinente, lo establecido en el artículo 2.o de la ley N.o 8892, de 13 de octubre de 1932.

Art. 2.o — La efectividad comprenderá, por lo menos, para cada profesor, siendo posible, tantas clases, como el promedio de las que atendió en los tres últimos años.

Art. 3.o — Si se suprimieran clases por causas no imputables al profesor, éste quedará suspendido en sus funciones y remuneración, pero no en sus derechos, y tendrá preferencia, por el término que fija el artículo 1.o, cuando se reintegre el curso, así como en las suplencias e interinatos que se produzcan, en la misma materia, en las afines o en otras en que tuviere evidente idoneidad por sus antecedentes o títulos.

Si hubiere derechos opuestos, se preferirán por orden de méritos.

Si se tratara de cursos de segundo grado, la adjudicación podrá referirse a clases de primer grado, sin perjuicio del derecho de los otros profesores de este último grado.

Art. 4.o — El Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal podrá exigir, con fines de cultura docente integral, a los profesores que adquieran efectividad por esta ley, y bajo pena de perderla, la asistencia, por una sola vez, a dos cursos anuales de materias complementarias, de las que dicten en instituciones del Estado.

Podrá exonerar, no obstante, por unanimidad, de parte o del total de esa obligación, atendiendo a títulos o antecedentes notorios.

Art. 5.o — El Consejo de Enseñanza Primaria y Normal aplicará, para las futuras designaciones en efectividad no incluídas en el artículo 1.o de esta ley, las siguientes disposiciones:

a) Designación por concurso mixto de méritos y oposición.

b) Nombramiento directo, cuando así lo resuelva la unanimidad del Consejo, estableciéndose y publicándose los fundamentos que justifiquen esa designación.

Art. 6.o — Excluídas las existentes al promulgarse esta ley, todas las efectividades durarán cinco años, debiendo ser renovadas por períodos iguales, a falta de informes desfavorables, y según lo dispuesto en el artículo 1.o.

Regirá, para el profesorado de Enseñanza Normal, el artículo 2.o de la ley de 14 de octubre de 1919, y, en lo pertinente, lo establecido en la ley N.o 8892 de 13 de octubre de 1932.

DISPONIBILIDAD DE TELEFONISTAS

A continuación y también sin motivar discusiones quedó sancionado el proyecto que sigue, el que fué remitido al Poder Ejecutivo.

Artículo 1.o — Prorrógase hasta el 9 de enero de 1943, la asignación de "Disponibilidad" a que se refiere el inciso B del artículo 3.o de la ley 4 de enero de 1933.

Durante el término de la prórroga se aplicarán las disposiciones de la ley 9 de enero de 1937 en todo lo que no sea modificada por la presente ley.

Art. 2.o — La Administración N. de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado para llenar las vacantes que se produzcan en sus dependencias tendrá en cuenta, en primer término a los funcionarios de la lista de disponibilidad y sólo en el caso de que se justifique que no existen personas aptas para las funciones podrá proveerlas con otros elementos.

Art. 3.o — El personal con destino en las dependencias públicas será preferido para llenar las vacantes que se produzcan siempre que el candidato tenga condiciones para el cargo y su designación no lesione el derecho de terceros.

Art. 4.o — El personal que al término de vigencia de esta ley se mantenga en "disponibilidad" sin destino quedará automáticamente cesante pudiendo optar a los beneficios de la jubilación.

Art. 5.o — El Poder Ejecutivo reglamentará la presente ley.

Art. 6.o Comuníquese, etc.

FACULTADES AL EJECUTIVO

Se consideró después como grave y urgente aprobándose sin originar debates el siguiente proyecto, que como el anterior pasó al Ejecutivo:

Artículo 1.o — Prorrógase por el término de seis meses la vigencia de la ley N.o 9870 de 5 de setiembre d 1939, por la que se faculta al Poder Ejecutivo para adoptar toda clase de medidas necesarias para evitar el aumento de precios, el acaparamiento y la ocultación de los artículos de primera necesidad enumerados en el artículo 5.o de la ley de 20 de diciembre de 1917 y bajo las sanciones establecidas en la misma.

Art. 2.o — Comuníquese etc.

FONDOS PARA CONSTRUCCION DE HOTELES

Se trató a continuación el proyecto que amplía la emisión de deuda destinada a los fondos para construcciones de hoteles.

Este asunto fué objeto de algunas observaciones por parte de los doctores Butler y Ponce de León.

Defendió el proyecto el miembro informante señor Vigliola, y siendo las 19 y 25 el Senado quedó sin número, terminando el acto.

REGISTRO CIVIL

MATRIMONIOS

Se han presentado al Registro Civil solicitando contraer enlace, las siguientes personas:

Serafín Bouzon, 52 años, español, empleado, con Josefa Pequeño, 37 años, española; Juan Ramón Pereyra, 41 años, oriental, jornalero, con Juana Blanco, 47 años, oriental; Canciano Maréco, 55 años, oriental, jornalero, con María Santos, 58 años oriental; Delfino Alvarez, 44 años, oriental, jornalero, con Ana Flora Alvez, 28 años, oriental; Noach Kreer, 28 años, lituano, comercio, con Sabina Kleinmann, 18 años, polaca; Angel Avelino Mazzone, 40 años, oriental, agricultor, con Catalina Juana Buschizzo, 39 años, oriental; Luis Horacio Viera, 27 años, oriental, empeado, con Yolanda Anselmo Marchio, 25 años, oriental; Pedro Clemente Vignaroli, 25 años, oriental, empleado, con Amelia Castro, 20 años, oriental; Calixto Hilario Pistone, 30 años, oriental, agricultor, con Dolores Zamora, 32 años, española; Julio César Secco Rodríguez, 20 años, oriental, comercio, con Delia Ofelia Scarabino, 20 años oriental; Enrique Lamaisón, 57 años, oriental, jornalero, con Manuela Pintos, 42 años, oriental; Osman Pío Castilla, 33 años, oriental, empleado, con Rosalba Raffo Nieves 27 años, oriental; Antonio Díaz Fernández, 33 años, español, con María Eva González, 24 años, oriental; Julio Francisco Canto, 18 años, oriental, empleado, con María Elena Olga Figuiera, 15 años, oriental; Luis Gilberto Piggioli, 25 años, oriental, mecánico, con Beatriz Piñeyro, 19 años, oriental; Oscar Venancio Pereyra, 23 años, oriental, hacendado, con Irma Iris Rossiello, 20 años, oriental; Pedro Higinio Da Silva, 36 años, oriental, empleado, con Celia Colina, 24 años, oriental; Lucar Techera 18 años, oriental, tejedor, con Hilda Palesse, 18 años, oriental; Juan Francisco Ortiz, 42 años, oriental, empleado, con María Hortensia Mori, 39 años, oriental; Miguel Toribio Díaz, 26 años, oriental, jornalero, con Teresa Maiarú, 24 años, italiana; Manuel Abeldaño, 27 años, oriental, jornalero, con Nélida Antonia Avellaneda, 26 años, oriental; Carlos Alberto Buzzo, 30 años, oriental, plomero, con Antonia Martha Martínez, 30 años, oriental; Ignacio Isidoro Colman, 19 años, oriental, jornalero, con Clara Aurelia Sierra, 19 años, oriental; Mario Roza, 30 años, oriental, empleado, con María Haydée Lemos, 24 años, oriental; Ramón Hernández, 36 años, oriental, jornalero con Rosa Carnales, 30 años, oriental; Alejo Aparicio, 34 años, oriental, jornalero, con María Ignacia Mezzo, 25 años, oriental; Raúl Uriarte 26 años, oriental, sastre, con Pura López, 20 años, oriental; Antonio Festa, 29 años, italiano, zapatero, con Julia Maglia, 25 años, oriental; Gregorio González, 34 años, oriental, panadero, con María Celia Castro(37 años, oriental; José Vinagre, 25 argentino, chófer, con Sara Villar, 20 años, oriental; Martín Viera Ruiz, 45 años, oriental, jornalero, con Genoveva Celia Suárez Acosta, 41 años oriental; Jacinto Maidana, 27 años, oriental, militar, con Oraides Núñez Casapiertra, 20 años, oriental; Arispe Pérez, 26 años, oriental, jornalero, con Esperanza Suárez, 19 años, oriental; David Meleón, 20 años, oriental, empleado, con Gregoria Peña, 17 años, oriental; Fernando Hércules Yantorno, 20 años, oriental, empleado, con María Enriqueta Píriz, 24 años, oriental; Juan Diego Alspuro, 47 años, oriental, empleado, con Amalia Carmen Cardoso, 34 años, oriental; Jacinto Ernit Benítez, 61 años, oriental, jubilado, con Lucía López, 44 años, oriental; Juan Francisco Carnales, 35 años, oriental, jornaero, con María Angélica Rodríguez, 26 años, oriental; Modesto Rivarola, 45 años, oriental, jubilado, con Celina Da Rosa, 44 años, oriental, brasileña; Dionisio Pedro Palomo 24 años, oriental, jornalero, con Zulma Juana Mayo, 21 años, oriental; Severino Canoniero, 30 años, oriental, gráfico, con Haydée Rodríguez, 19 años, oriental; Gregorio Mamone, 71 años, italiano, zapatero, con María Magallanes, 44 años, oriental; Séctor Mariño, 21 años, oriental, jornalero, con María Elena Hernández, 29 años, oriental; Cantalicio Acosta, 33 años, oriental, jornalero, con Juliana Correa, 33 años, oriental; Roque Paciello, 36 años, oriental, jornalero, con María Carmen Faruelo, 31 años, oriental; José Antonio Fandiño, 33 años, español, jornalero, con Dolores Cabrera, 30 años, oriental; Julio Laín, 30 años, oriental, jornalero, con Gabriela Silva, 27 años, oriental; Manuel Roberto Fuentes 31 años, oriental, jornalero, con Herminia Arambulo 27 años, oriental.

LAS COTIZACIONES EN EL MERCADO DIRIGIDO

El Directorio del Banco de la República conceptúa conveniente declarar que es su firme propósito, frente a la incertidumbre que reina en plaza, en los negocios de exportación, mantener estabilizadas las cotizaciones que rigen el cambio dirigido, dando así al mercado la tranquilidad necesaria para sus actividades durante la presente zafra.

Los permisos de importación para Alemania

DE LA D. DE CONTRALOR

Atentos a lo resuelto en oportunidad por el Banco de la República O. del Uruguay, se hace saber a los importadores que tengan permisos de importación concedidos para Alemania, que estos únicamente podrán ser liquidados por el Convenio celebrado con dicho país —o sean los 160 Rmk. a razón de $ urug. 73.53,— cuando la mercadería hubiere sido embarcada antes del 30 de Setiembre de 1939.

En consecuencia, se concede plazo hasta el 25 de diciembre próximo para anular todos aquellos permisos acordados que no estén en las condiciones antes mencionadas.

UNION CIVICA

REUNION DE LA 1.a Y 4.a SECCIONES

Se cita a los miembros que componen los Comités de las Seccionales 1.a y 4.a, para la reunión que se realizará el día de hoy, en el local del Partido a la hora 21.

Se encarece la asistencia.

De la Asociación de Escribanos del Uruguay

Por iniciativa de un crecido número de Escribanos, deseosos de coadyuvar en las altas finalidades de nuestra Asociación, y en especial, de la Comisión Directiva, como representante de los intereses gremiales, se está realizando un movimiento nacional, tendiente a conseguir una mayor jerarquización, una sensible elevación en el nivel económico del gremio y una más racional organización del régimen legal, reglamentario de la profesión. Entre las más interesantes iniciativas destacamos: las de ampliar la esfera de acción de las funciones notariales, tratando de conseguir por vía legislativa, la intervención profesional en múltiples actos de la vida civil, ventajosa para la contratación; obtener la escrituración libre y la modificación de trámites engorrosos en la actuación con las Instituciones Bancarias Oficiales; la derogación de injustos privilegios; la sanción definitiva del proyecto de jubilación y Colegiación; afiliación de todos los colegas a nuestra Asociación; colaboración más estrecha con ella, avivando los nobles sentimiento de solidaridad; y otras e interesantes sugestiones.

La Asociación de Escribanos ha designado por intermedio de su Comisión Directiva, tres Subcomisiones, encargadas responsables de proseguir, hasta su cristalización, esos trabajos. San: 1.o) De Iniciativa, que recibirá cualquier sugestión o iniciativa de los escribanos de todo el país. 2.o De Jubilación y Colegialización, que bregará coadyuvando la tarea realizada, por esa vieja aspiración. 3.o) De Propaganda y Prensa, con el cometido que surge de su denominación. A medida que las iniciativas se vayan concretando, serán dadas a publicidad; como todas las cuestiones de interés profesional, que se juzguen oportunas. Rogamos a todos los colegas del país, presten su colaboración y adhesión a este movimiento. Hacemos presente que esta Subcomisión evacuará las consultas que se le dirijan, relacionadas con los altos fines que lo inspiran. — La secretaría.

Los horarios tranviarios de verano

REFUERZOS DE SERVICIOS

La Intendencia Municipal, aceptó con carácter de precario y revocable y con la salvedad establecida por la D. de Tránsito en cuanto a los cortes de recorridos en Plaza Independencia a partir de las 21 horas, los horarios propuestos por la Sociedad Comercial de Montevideo para los servicios tranviarios de verano, desde el 1.o de diciembre de 1939 hasta el 31 de marzo de 1940, quedando obligada la empresa a efectuar los refuerzos de servicios que indique la repartición del ramo.

NOTICIAS DIVERSAS

EXCURSION DE INGENIEROS A AGUAS CORRIENTES

La Asociación de Ingenieros del Uruguay, realizó el domingo último una excursión a las instalaciones de suministro de agua a Montevideo, que posee en Santa Lucía la Compañía de Aguas Corrientes, visitando los depósitos en el Cerrito de la Victoria y en Las Piedras, y la Usina de Santa Lucía, pudiendo apreciar nuestros ingenieros la gran importancia de dichas instalaciones, tanto por su valor técnico como por su correcto funcionamiento y admirable estado de mantenimiento, de las usinas de bombeo, depósitos de decantación, filtros, laboratorios, etc.

LA REVISTA DE ESCRIBANOS

Acusamos recibo del número diez de la revista de la Asociación de Escribanos del Uruguay, correspondiente al mes de octubre y la que, como en números anteriores, viene provista de un selecto y abundante material sobre temas de índole jurídico-notarial.

Es interesante consignar el movimiento que viene realizando un núcleo de profesionales pro mejoramiento y jerarquización del Notariado, del cual informa ampliamnete el número de la revista que hemos recibido.

SE CLAUSURA LA EXPOSICION DEL LIBRO BRASILERO

Esta tarde, a las 18 y 45, se realizará en el subterráneo municipal de las avenidas 18 de Julio y Agraciada, el acto de clausura de la Exposición del Libro Brasileño, que con un éxito sin precedentes se ha venido realizando en el con la concurrencia de una catidad de público, como jamás se había registrado hasta la fecha entre nosotros, en certámenes de esta naturaleza.

DEL COMITE LIBANES PRO CRUZ ROJA FRANCO - LIBANESA

Este comitó se dirige a todos los libaneses, señalando que no deben olvidarse a los hermanos que se alisten en el ejército que defiende la causa de la libertad, y exhortándolos a enviar su contribución.

LA LOTERIA DE HOY

1 premio de	. . .	$	60.000
1 "	"	"	6.000
3 "	" 2.000	"	6.000
5 "	" 1.000	"	5.000
10 "	" 500	"	5.000
20 "	" 200	"	4.000
190 t. 2 últ. cif.	50	"	4.900
2108 premios	25	"	52.700
2338 premios	. . . .	$	148.200

El décimo con impuesto vale $ 1.26.

PERSONAS BUSCADAS POR LA L. DE FRANCIA

Escacher Jean Elías, Errecart Miguel Angel; Dunat Bertrand; Larrieu Auguste; Salles-Mazou Joseph Roger; Laborde Charles; Castillon de Saint-Victor Eugène; Couste Jean Henri; Thomas Auguste.

LAS CONFERENCIAS CATOLICAS DE LA SEMANA

"ORGANIZACION Y FINES DEL INSTITUTO CATEQUISTICO" por el EXCMO. MONS. Dr. ANTONIO MARIA BARBIERI, en el Club Católico, el viernes 1.o de diciembre a las 18 y 45 horas.

"LA EDUCACION. SU PODER EN LA FORMACION DEL HOMBRE" por el Dr. MARIO ARTAGAVEYTIA, Presidente de la Junta Nal. de la Acción Católica, el viernes 1.o de diciembre, por RADIO JACKSON, a las 21 y 15 horas. Consejo Nacional de Hombres.

DE LA VIDA SOCIAL

Bodas —

A una lucida nota nupcial dará lugar la consagración de la boda de la señorita María del Carmen Estrada Susviela con el señor Carlos Guillermo Rymer Young, que se llevará a cabo esta tarde, en la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen, en el Prado.

Esta ceremonia será apadrinada por la señora Beatriz Young de Rymer, madre del novio, y el señor Elbio Estrada Susviela, hermano de la novia.

Actuarán como testigos en el contrato civil, por parte de la señorita de Estrada, los señores Ulises Estrada, Dr. Roberto Berro, Carlos Alberto Estrada, Dr. Carlos Brito Foresti y Rogelio Estrada Risso; y por el señor Rymer Young, los señores Juan Scorm, Oscar Young, Roberto Stirling, Federico Estrada Susviela, Héctor Rodríguez y Ricardo Rymer Young.

—En la lujosa residencia en el Parque de los Aliados de la señora María Etcheverry de Pons tendrá lugar el 11 del mes entrante, el casamiento civil de su señorita hija María del Carmen con el señor Carlos Palma.

Serán testigos en este acto por parte de la señorita de Pons, los señores Eduardo Pons Etcheverry y Julio Etcheverry Vidal y por parte del novio los señores Luis Palma y Roberto Barreira. La ceremonia religiosa será bendecida a las 11 y 30 de la mañana con misa de velaciones en la Parroquia de San Agustín (Unión) y será presenciada por las amistades de los futuros esposos. La joven desposada lucirá en este acto un elegante traje nupcial que realzará su delicada belleza.

—Han iniciado los trámites correspondientes a fin de contraer enlace, la señorita María Inés Sosa Días y el escribano Milton Leindekar. La boda se llevará a cabo a mediados del mes entrante.

—Relacionada con la boda de la señorita Helena Rossi con el señor Román A. García Morales, circula en sociedad, la siguiente esquela: "María Rosa B. de Rossi, participa a Vd. el casamiento de su hija Helena con el señor Román A. García Morales que se efectuará el miércoles 6 de diciembre. — Montevideo, noviembre de 1939".

—El enlace que debía realizarse en el día de hoy, entre la Srta. María E. Laventure y el Sr. Rafael Eduardo Staricco, que... postergado para los primeros días del mes entrante.

Bodas de Oro —

Festejan hoy sus bodas de oro matrimoniales, el señor José López y su señora esposa Carolina Acosta y Lara, esposos que disfrutan en nuestra sociedad de un merecido prestigio.

Por tal motivo recibirán en las horas de la tarde a todas sus relaciones, en el apartamento de sus hijos los esposos Del Campo-López Acosta y Lara, en la calle Paraguay, lo que motivará una brillante recepción a la que asistirá buena parte de nuestra sociedad representativa.

Recibos —

La señora Julieta Sienra Pons de Pochintesta Lussich no recibirá el día 2 a sus amistades.

Beneficios —

Hoy a la hora 17 se inaugurará en el local sito en la Avda. 18 de Julio 1030, la "Gran Kermesse y Feria de Beneficencia" organizada por un núcleo de conocidas damas de nuestra sociedad.

La organización católica "La Obra de Don Bosco" realiza esta interesante kermesse y feria en beneficio de la gran obra social salesiana. Más de 10.000 donativos han sido ya recibidos y las aspiraciones de éxito que...

SOLICITADA

TEATRO, CINEMATOGRAFIA Y MUSICA

Hoy se presenta Canaro en el Teatro Solís

El renombrado director de orquesta, Francisco Canaro se presenta hoy en el Teatro Solís, al frente de una compañía y de su orquesta, haciéndonos conocer la pieza "El muchacho de la orquesta".

Se trata de una producción de veaudeville, que ha escrito Ivo Pelay y musicalizado Francisco Canaro.

Un buen conjunto de cantores actores y bailarines, integran este elenco que ha actuado con éxito en los escenarios de Buenos Aires.

Según todas nuestras referencias se trataría de una producción de tendencia escabrosa por el tema que plantea, por las escenas y las soluciones que se le da al argumento.

MAÑANA SE BENEFICIA OLINDA BOZAN

Mañana de noche la simpática comedianta, Olinda Bozán celebra su función de honor y beneficio.

Artista que cuenta, en abultado sector del público montevideano de grandes simpatías, ha de recibir el cálido homenaje de sus amigos y admiradores.

Ha elegido para esta función la risueña pieza de Américo y Antonio Botta: "Especial para enamorados", que le ofrece ancho campo para demostrar sus condiciones de eficaz comicidad.

EN EL ARTIGAS

Mañana por la noche en el teatro Artigas se celebrará la función del barítono de la compañía, Andrés García Martí, con la conocida opereta, "La Princesa de los dólares".

Para el sábado se anuncia el bello sainete lírico de Carreño y Ramos de Castro con música de Sorozabal, intitulado, "La del manojo de rosas".

—Mañana, con motivo de festejar su cumpleaños, la señorita Rosina ...

Gran interés despierta el concierto del martes en el Sodre

El anuncio de la clausura de la temporada sinfónica del SODRE, coincidiendo con la presentación del pianista uruguayo Hugo Balzo como solista, ha creado un ambiente de espectativa en torno a ese acontecimiento artístico fijado para el próximo martes por la tarde.

Nuestros aficionados aguardan con verdadero interés, esa actuación del joven artista compatriota que triunfara en los centros musicales europeos y cuyos recientes recitales en Montevideo y Buenos Aires afirmaron el relieve de su personalidad vigorosa de intérprete serio y sensible, mereciendo el elogio decidido de la crítica de ambas márgenes del Plata, que confirmó en todo, los juicios europeos, destacando el efectivo progreso y robustecimiento de las notables facultades de ese virtuoso del teclado, a cuya formación asistiéramos en nuestro medio, y que el viejo continente nos devuelve definitivamente consagrado.

En su presentación con la OSSODRE —su primera actuación como solista después de su regreso— Hugo Balzo abordará el martes próximo la interpretación de una obra bien conocida y de gran responsabilidad, el magnífico Concierto N.o 5, en Mi Bemol Op. 73, que ha tenido en nuestras salas los más grandes intérpretes, siendo de recordar como los últimos que ejecutaron en el SODRE de manera magistral por cierto, el gran alemán Wilhelm Backhaus y el chileno Claudio Arrau. Esa circunstancia nos permitirá valorar mejor aún la capacidad interpretativa de nuestro joven y talentoso pianista, cuyo triunfo se descuenta de antemano.

Otra nota de atracción digna de ser destacada, ofrecerá la audición que ofrecerá el martes el maestro Lamberto Baldi en el Estudio Auditorio, con "La Gruta de Fingal", magnífica obertura de concierto, verdadero poema sinfónico de Mendelshon, que desde hace tiempo no se escucha en nuestro medio, obra de gran belleza e interés musical, a la que se agrega, completando el programa, la deliciosa Sinfonía "La Despedida", de Haydn, dada a conocer en la presente temporada, que se volverá a oir con agrado por su traviesa originalidad que hace además muy oportuna su inclusión en el concierto final de la temporada.

EXPOSICIONES DEL DIA

LA RADIO

"FRENTE A LA VIDA"

ESTRENO DEL REX

TEATROS

CINES

PROGRAMAS DE CINES Y TEATROS

GANADERIA - AGRICULTURA - INDUSTRIA - COMERCIO

SIN MEJORA, SE SIGUE OPERANDO EN LA TABLADA

En las operaciones realizadas ayer en la Tablada Norte, la oferta estuvo representada por una entrada de 3.715 vacunos y 9.400 lanares.

Como días anteriores, las cotizaciones se mantuvieron bajas para todo el ganado, excepto para terneros mamones que el Frigorífico Nacional cotizó altos.

Damos a continuación los precios obtenidos en plaza y el reparto de entrada:

Frigorífico Swift: bueyes a 70, 90 y 100; novillos, a 95, 110, 112, 116, 117, 118, 120, 122, 125 y 127; vacas, a 70, 75, 87, 89 y 92; terneros, a 85 y 105.

Frigorífico Nacional: bueyes, a 90; novillos, a 115, 118, 125 y 140; vacas, a 85, 87, 90, 102, 103, 105, 106, 107 y 108; terneros, a 87, 90, 110, 115, 120, 125, 130, 132, 137, 140, 160, 167, 170 y 172.

Frigorífico Artigas: bueyes, a 70, 85, 88, 90, 95, 97 y 100; novillos, a 90, 100, 105, 108, 110, 112, 113, 117, 118, 120, 122, 123, 125, y 127; vacas, a 73, 75, 77, 80 y 90; terneros, a 85, 90 y 95.

Interior: bueyes, a 100; novillos, a 100; vacas, a 90, 94, 95, 100 y 106.

Frigorífico Swift: corderos con lana, a 125.

Frigorífico Artigas: corderos esquilados, a 90 y 105.

Frigorífico Nacional: corderos con lana, a 130, 160 y 180; esquilados, a 115, 145 y 165; capones, a 100.

ENTRADA DE VACUNOS	
Frigorífico Swift	1.280
Frigorífico Nacional	1.091
Frigorífico Artigas	1.044
Interior	163
Pase	137
Total	3.715

ENTRADA DE LANARES	
Frigorífico Swift	1.766
Frigorífico Artigas	5.251
Frigorífico Nacional	2.363
Interior	25
Total	9.405

La inscripción para la Exposición de Reproductores Lanares y Lanas

Como hemos venido anunciando, la Asociación Rural del Uruguay organiza para el entrante mes de diciembre la Exposición de Reproductores lanares y lanas que celebrará en el ... neros Merino; Juan M. Figari, "El Telar de Figari" Durazno, 15 carneros Ideal; Arturo Aguirre "Cardozo", 3 carneros Merinos; J. Luis Roglia, Lincoln inscriptos y puros por cruza...

Decreto suspendiendo el impuesto de Plus Valía

El Presidente de la República decreta:

Art. 1.o — Suspéndese hasta nueva disposición la aplicación del decreto de 29 de setiembre último, que fijó en el 5 o/o del valor de venta el impuesto de plus valía a las lanas y cueros lanares, creado por Ley de 28 de setiembre ppdo.

Art. 2.o — Comuníquese, etc.

La 6.a Exposición de Ganadería, Granja e Industrias, de Castillos

Como se ha anunciado, se realizará los días 16 y 18 del entrante mes la VI Exposición de Ganadería, Granja e Industrias, concurso de lecheras, muestras de lanas, etc., organizada por la S. Fomento Rural de Castillos, prestigiada por el Superior Gobierno. En breve se hará conocer el catálogo de inscripciones que, posiblemente, será de importancia.

Los FF. CC. del Estado y Central han concedido importantes rebajas de fletes que comprenden mayores beneficios para el transporte de lo que fuere necesario traer de regreso.

Las acciones ganaderas que comprenden diferentes especies y razas de bovinos y ovinos, con preferencia rústicos, equinos de raza y criollos, ganado lechero, lo mismo la de porcinos por casales, están llamadas a obtener singular interés por tratarse de que la re...

TIPOS DE CLAUSURA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

VENDEDORES CABLE

LONDRES	£ 1	vale	$ 7.42	$	10.80
NUEVA YORK	U$S. 100	valen	189.88	"	276.50
FRANCIA	Frs. 100	"	4.22	"	6.13
BELGICA	Bgs. 100	"	31.41	"	45.79
ITALIA	Lit. 100	"	9.59	"	13.97
SUIZA	F. Sza. 100	"	42.61	"	62.05
ALEMANIA	Rmk. 100	"	73.53		s/c.
HOLANDA	Flrs. 100	"	100.83	"	146.80
BRASIL	Conto 1		s/c.		s/c.
ARGENTINA	C/L$ 100	"	51.—	"	63.75
PRAGA	Cor. 100		s/c.		s/c.
JAPON	Yens 100	"	44.57		s/c.
SUECIA	Cor. 100	"	45.20		s/c.

BOLSA

LAS OPERACIONES DE AYER

PRIMERA RUEDA

DEUDAS NACIONALES

Las operaciones que se formalizan son más bien para completar embarques, correspondientes a compras anteriores.

No se ven perspectivas próximas de reacción, dado lo que decimos respecto a cotizaciones.

Las entradas a plaza, en tanto, siguen su camino normal, siendo ya grande el stock del textil depositado en los depósitos de los consignatarios.

Precios de Cereales

TRIGO— Nominal.

MAIZ— Maíz cuarentino, según estado, sin existencia; id. fino según calidad, 3.50 a 3.60; id. común superior a 3.35; id. bueno, según estado, 3.30 a 3.35.

LINO— Consumo según limpieza, nominal. Exportación (base 4 o/o), dársena, viejo $ 7.00; nuevo 6.50.

FORRAJES— Alfalfa especial, 5.10 a 5.20 id. superior, nominal; id. regular a buena, nominal; mezcla superior, nominal; id. buena, nominal; id. regular, nominal; pasto superior, nominal; id. regular a bueno, nominal; paja 1a clase, nominal.

DIVERSOS PRODUCTOS AGRICOLAS— Cebada, según calidad, 3.70 a 4.00; avena superior, sin existencias; id. buena 3.80 a 3.90; id. regular, 3.30 a 3.50; porotos de manteca del país nuevos, 22.00 a 23.00 id. blancos, chicos, sanos 13.50 a 14.00 id. caricas y de color, sanos, 12.50 a 13.00; alpiste bueno según limpieza, nominal; harina 000 10 kilos $ 0.78 id. extra, a 0.74; id. 1.a, 0.63; afrecho, 100 kilos, 3.20 a 3.30; id. afrechillo, 100 kilos, 3.20 a 3.30.

PRECIOS DE FRUTOS

CUEROS VACUNOS SECOS— Camp. buenos, sigarrap., pelo inv' 10 k. $ 4.70 a 4.80; Con garrap. y sarna, 10 k. $ 4.00 a 4.10; Pelo verano, 10 k. $ 4.00 a 4.10; Inservibles y pesados, 10 k. $ 2.00 a 2.10; Becerros, buenos, de 3 a 7 k., s/n garrap. 10 k. $ 4.10 a 4.20; Becerros con garrapata y sarna, 10 k. $ 2.05 a 2.10; Becerros inservibles, 10 k. $ 1.50 a 1.60; Becerritos, sin garrapata, 10 k. $ 4.10 a 4.20; Con garrapata y sarna, 10 k. $ 2.05 a 2.10; Inservibles 10 k. $ 1.50 a 1.60; Nonatos buenos, 10 k. $ 6.40 a 6.60; Nonatos vientre e inservibles, 10 k. $ 1.50 a 1.60.

CUEROS VACUNOS SALADOS— Novillos, vacas y vaquillonas, matadero, lotes especiales, desgarrados y sin garrapata, 34.00 a 35.00; novillos, vacas y vaquillonas, lotes de consumo y campo, buena condición, sin garrapata $ 32.00 a 33.00; terneras de 10 a 14 kilos sin garrapata, 2.80 a 3.00; becerros de 5 a 10 kilos, 1.40 a 1.60; nonatos de rodeo, buenos, 1.60 a 1.80; id. derechos y 1/2 pelo, 0.80 a 0.90; id. vientre e inservibles, 0.45 a 0.50.

CUEROS DE POTRO— Nominal.

CERDA— De vaca, a 8.00; de potro, 9.00.

PLUMA DE AVESTRUZ— Manga especial, 1 kilo, 4.90 a 5.00; larga y fresca, 4.90 a 5.00; regular, 4.30 a 4.40.

MERCADO DE LANAS

CRONICA DE DEPORTES

FUTBOL

LOS ULTIMOS PASES REGISTRADOS

En la sesión efectuada por la J. Dirigente se dieron a conocer los siguientes pedidos de transferencias:

INDEMNIZACION. — La Liga de Soriano solicita que sean girados al Sr. Mario V. Rava, de Mercedes, las indemnizaciones de pase de los siguientes jugadores: J. C. Ruiz, J. A. y Julián Alderte, A. Sisurqui, R. López e Ismael Fernández. — (A Contaduría y Tesorería, a sus efectos).

—La Liga de Paysandú acusó recibo de la indemnización por el pase del jugador Diddier Borges. — Archívese.

—PASE REGIDO POR EL ART. 166.—Edgard Noriega, del Nacional al Liverpool. — (Concedido de acuerdo con el Art. 166).

—SOBRE EL JUGADOR OTERO. — La Liga de Florida evacua la consulta que se le hiciera respecto al jugador Francisco Armando Otero. — (A sus antecedentes).

—PASES DEL Y AL INTERIOR. — La Liga R. del Sur de Canelones, comunica que el pase del jugador Miguel Angel Magliano para River Plate lo otorgó con pago de indemnización.—(Hágasele saber que el pase fué concedido el 21 de octubre, en virtud del consentimiento que otorgó esa Liga el 20 de octubre, sin condiciones)

—La Mesa da cuenta de que concedió el pase del jugado Enrique Maglia, del Arsenal de Marina de la Liga Aguada al Reformers de la Liga San Ramón, en virtud de haberse presentado el consentimiento y atento a la autorización de la Junta — (Comuníquese y regístrese).

—El jugador Cantidio Rodríguez pidio pase del Dep. Juventud al Dep. Carrasco de Pando.—(Concedido desde la fecha de recepción del consentimiento).

—La Liga Regional del Sur solicitó el pase del jugador Carlos Rocatti, del Central F. C. al Uruguayo de aquella Liga.—(Visto el consentimiento del Central, concedido).

PRACTICARON AYER LOS RESERVISTAS TRICOLORES

En el Parque Central practicaron en la mañana de ayer los jugadores reservistas.

Se jugaron dos tiempos de fútbol, en los que el juego resultó poco interesante.

En el primer período no fué abierto el score, logrando en el segundo conquistar Arispe el único tanto.

Intervinieron los siguientes jugadores:

BOCA. — García; Morales y Riolfo; Galvalissi, Pini y Vives; Castro, Arispe, Volpi, Barzana y Osorio.

CELESTE. — Paz; Pini y Bahoffer; Pastorino, Gambetta y Acosta; Peña, Hernández, Pérez, Franco y Rivero.

En el segundo período, Alfonso, Scarone y Véliz sustituyeron a Franco, Gambetta y García respectivamente.

PRACTICO FUTBOL A. PAZ

En la práctica efectuada en la mañana de ayer en el Parque Central entre los conjuntos reservistas locales, actuó en uno de los equipos el golero Paz, quien se encuentra muy mejorado, esperándose que muy pronto vuelva a ocupar su puesto.

HOY SE REALIZA LA ASAMBLEA DEL CLUB PEÑAROL

Para esta noche a las 21 y 30 ha sido convocada la asamblea del Club A. Peñarol, donde participarán los socios vitalicios, honorarios y activos.

Se considerará la siguiente orden del día:

1.o Lectura del acta de la asamblea anterior.

2.o Proposición para designar socios honorarios a los señores Angel Etchenique, Arturo Davenport, Luis E. Lanothe y Juan Pena.

3.o Discusión particular del proyecto de reformas presentado por los asociados señores Tochetti Lespade, mayor A. R. Lerna, R. Gutiérrez, C. Balsán, J. Peri Mochó, Agrim. F. De Munno y L. R. Macció, integrantes de la Comisión designada por la asamblea para tales fines.

El acto debe realizarse en el departamento físico de la institución.

NUEVA DENUNCIA CONTRA DEPORTIVO JUVENTUD

En la sesión efectuada por el Consejo de Intermedia fué denunciado por el delegado de Lito señor Garrasini, el jugador Otero de Deportivo Juventud, por entender que actuó en la Liga de Florida, encontrándose por lo tanto inhabilitado para actuar por el club denunciado.

El Consejo pasó esta denuncia a la Comisión de Reglamento.

LIGA ORATORIO FESTIVO DEL COLEGIO DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS

Con el partido jugado el domingo entre el Sportivo Dante y el Huron F. C. quedó definitivamente formalizada la tabla de posiciones en el gran campeonato organizado con ocasión de las Bodas de Oro del Oratorio Festivo Salesiano entre los muchachos del Barrio del Cordón.

Intervinieron en ambas divisiones treinta y dos cuadros de fútbol que domingo tras domingo disputaron las mejores posiciones, siempre con creciente interés, llegándose al final de este campeonato sin dilucidarse la incógnita, que se despejó el domingo pasado inesperadamente, soplando como castillo de naipes todos los pronósticos que se hacían en el barrio. Los últimos casi fueron los primeros y los primeros pasaron a comer cola.

La table de posiciones finales del campeonato Bodas de Oro es la siguientes:

1.a División.

1.o SAN MIGUEL F. C., Campeón 1939. Premio "Cooperadores Salesianos" (16 medallas de plata con inscripción)

2.o SPORTIVO PIEDAD. Premio "Ex-alumnos Salesianos" (11 relojes pulsera).

3.o RAPIDO COLONIA. Premio "Claudio Sapelli" (11 medallas de Alpaca).

4.o Hurón. Premio "Comandante J. M. Lamelas". (11 medallas metal blanco).

5.o SPORTIVO SIERRA. Premio "Casa Raymondi" (12 cinturones grabados).

Premios Estímulos—

6.o DANTE F. C. Premio "Don Carlos Rodriguez" (11 cinturones).

7.o BEQUELO F. C. Premio "Capitán Aranco" (11 cinturones).

2.a División—

HONOR Y GLORIA F. C. Campeón de 2.a, año 1939. Premio "General Serafín Martínez" (8 pelotas de fútbol).

2.o AGUADA F. C. Premio "Cervecerías del Uruguay" (8 relojes de bolsillo).

3.o SPORTIVO SIERRA. Premio "Compañía Agua Salus" (11 camisetas)

4.o TABARE F. C. Premio "Banco Popular del Uruguay" (8 medallas).

5.o MUNICIPIO F. C. Premio "Vinos del Viejo Noé".

6.o PEDRA ALTA F. C. Premio "Miguel Goulard" (8 cinturones).

7.o LANUS F. C. Premio "Ponce de León y Dutra" (8 insignias).

EL JUGADOR LONGO SUSPENDIDO POR DOS AÑOS

Entre los fallos promulgados en la sesión del pasado martes de la J. Dirigente, está el relacionado al encuentro de 2.a División entre Nacional y Sud América, en cuyo transcurso el jugador de este último club agredió al juez Bonza a golpes de puño.

De acuerdo a la pena aplicada por el Tribunal, Longo deberá pemanecer sin jugar por espacio de dos años.

Basketball

LAS FINALES DEL TORNEO MILITAR

Fueron fijados los siguientes partidos finales del Primer Campeonato de Basketball Militar que se realizarán en la Escuela Militar.

DIA SABADO —

Hora 16. — Batallón de Infantería N.o 1 versus Batallón de Ingenieros N.o 1.

DIA DOMINGO —

Hora 16. — Escuela Militar de Aeronáutica versus Batallón de Infantería N.o 13.

Hora 17. — Batallón de Infantería N.o 1 versus Batallón de Infantería N.o 14.

DIA VIERNES 8 DE DICIEMBRE —

Hora 10. — Escuela de Mecánicos versus Batallón de Infantería N.o 14.

LA C. D. DE LA U. DE JUECES OFICIALES

La Comisión Directiva de la Unión de Jueces Oficiales, que regirá los destinos de la institución en el ejercicio 1939-40, ha quedado constituída de la siguiente manera:

Presidente: Juan Francisco Carro; Vicepresidente: Héctor Vernazza; Secretario General: Raúl Canale; Secretario de Prensa: Aníbal Gardone; Tesorero: Juan M. Rossini.

Comisión Fiscal. — Marcelo Casserone y Hugo Peluffo.

Ajedrez

TORNEO ESTUDIANTIL PARA EXONERADOS PORCENTAJES DE LA PASADA FECHA

El próximo sábado se iniciará en el local del Círculo Universitario de Ajedrez (Soriano 1256 entre Yí y Yaguarón) un torneo de ajedrez reservado exclusivamente para estudiantes liceales de 3er. y 4o. años que hayan obtenido la exoneración del examen anual.

Podrán inscribirse gratuitamente todos los estudiantes que se encuentren en esa condición, sean o no socios, hasta las 17 horas del día señalado para la iniciación del torneo.

CURSO DE ENSEÑANZA DE AJEDREZ

La próxima semana se iniciará en el local del Círculo Universitario de Ajedrez un curso rápido de enseñanza de ajedrez para estudiantes.

La inscripción para esta actividad de la institución, es gratuita para estudiantes exonerados socios y no socios.

Bochas

LA PROXIMA ETAPA DE LA FEDERACION

La Federación Uruguaya de oBchas, fijó en su última sesión los siguientes matchs oficiales a disputarse esta noche:

CARPEONATO DE TERCERA "NACIONAL"

Primera Zona. — Olimpia y Au Bon Jules, cancha del Huracán.

Nueva Palmira y Artigas, cancha del Asturiana.

Paysandú y Kruger, cancha del Tito.

Asturiana y Huracán, cancha del Nueva Palmira.

Libre: Tito.

Segunda Zona. — Uruguay y 26 de Marzo, cancha del Tesorería Rentas.

Tuyutí y Oriental, cancha del Guayaquil.

Libertad Juniors y Guayaquil, cancha del Tuyutí.

Buena Vista y Tesorería Rentas, cancha del Oriental.

Tercera Zona. — Maldonado y Espronceda, cancha de Los 33.

Los 33 o Independencia, cancha del Balear.

Balear y Federal, cancha del Independencia.

Enramada y Bela Italia, canlcha de Espronceda.

Cuarta Zona. — Piedras Blancas y Brazo Oriental, cancha del San Martín.

León de Caprera y Colón, cancha del nUiversal.

Universal y San Martín, cancha del Piedras Blancas.

Quinta Zona. — Capurro y Pilar Costa, cancha del Paraíso.

Belveder y Fraternidad, cancha del Capurro.

Paraíso y Se Hizo, cancha del Fraternidad.

Libre: Cuaró.

Sexta Zona. — Túnel y Colombes cancha del Mingo.

Millán y Atlético Olimpia, cancha del Túnel.

Carlitos y Mingo, cancha del Millán.

Libre: 12 de Abril.

LOS SUCESOS POLICIALES

Grave accidente a un peatón

En el Camino Propios y Lancaster, Cándido Lazzo Bolanio, uruguayo, casado, de 50 años, con domicilio en el Camino Propios N.o 3050, al intentar cruzar la calzada, se fué sobre el auto-camión N.o 60.815 conducido por Juan di Pauli, residente en la calle Carapé N.o 2588. A raíz de lo expuesto, Lazzo cayó al pavimento, resultando con lesiones en la cabeza.

La Asistencia Pública lo condujo al Hospital Español, donde quedó internado, siendo su estado sumamente delicado.

Una jardinera en carrera provocó dos lesionados

Frente a su domicilio sito en la calle Rectificación Larrañaga N.o 1656, Nicolás Pacielo, uruguayo, casado, de 35 años, dejó estacionada la jardinera N.o 13.770, a la que ascendieron sus hijos Beatriz y Ruben, uruguayos, de 6 y 5 años, respectivamente, y por causas que se ignoran el equino que tiraba de la expresada jardinera se asustó, emprendiendo veloz carrera, lo que visto por Pacielo, éste intentó detener al equino, tomándolo por la brida, siendo en esas circunstancias impulsado violentamente contra un árbol del ornato público, resultando a raíz de ello con lesiones en el cuerpo. Asistencia Pública y Hospital Pasteur.

En cuanto a la menor Beatriz, al descender de la jardinera, hallándose ésta en movimiento, cayó al pavimento resultando con lesiones leves en el rostro. Asistencia Pública y domicilio.

Se fué un auto sobre una cuneta

En avenida Garzón Garzón y Colmán, el auto N.o A-4315 guiado por Carlos Alberto Trías, uruguayo, soltero, de 19 años, domiciliado en la localidad de Las Piedras, como el vehículo patinara por estar húmedo el pavimento, chocó contra un árbol del ornato público y luego se fué sobre la cuneta, resultando el nombrado Trías con lesiones en la región frontal. Curado por la Asistencia Pública, pasó a su domiciloo.

Pelea y lesionado

Frente a su domicilio sito en Tacuarembó 1822, Lúcas Vignole, uruguayo, casado, de 56 años, sostuvo una discusión por cuestiones del momento con Luis Ferraro, uruguayo, soltero, de 18 años, domiciliado en Médanos N.o 1488, tras lo cual se tomaron an pelea a golpes de puño, resultando el primero con lesiones en el rostro y Ferraro con lesiones en el cuero cabelludo.

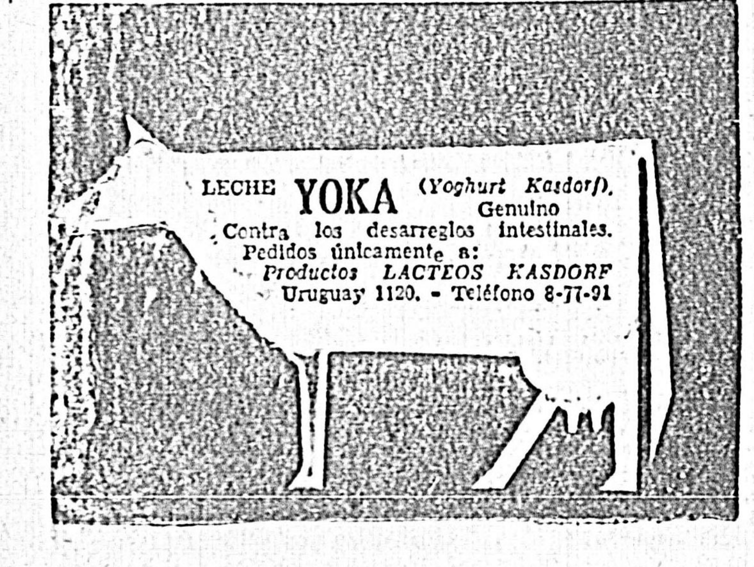
Curados por las Asistencia Pública, ambos quedaron detenidos en la comisaría de la seccional 5.a.

ALBERTO BELBUSSI

(Q. E. P. D.)

FALLECIO EL 24 DE OCTUBRE DE 1939

Sus deudos, en la imposibilidad de agradecer particularmente a las innumerables atenciones y ofrendas florales recibidas con motivo de la irreparable pérdida recientemente sufrida, lo hacen por intermedio de estas líneas, quedando reconocidos a los múltiples testimonios de condolencias. — EMPRESA CARLOS SICCO. — Rivera 2236 esquina Patria.



Disolución de Sociedad y Compraventa

Hacemos saber al comercio y al público que hemos resuelto disolver la sociedad que tenemos constituída para la venta, reconstrucción y vulcanización de cubiertas, que gira en esta ciudad, bajo la razón social de "J. Imbriaco y Cía.", establecida en la calle Colonia 1975; prometiendo el socio Sr. Nino Barbarito vender su parte indivisa a don Hugo Imbriaco.—Los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos, dentro del término legal en el Escritorio del Escribano Pablo Isetta, calle 25 de Mayo N.o 317.—ISABELINO IMBRIACO, NINO BARBARITO, HUGO IMBRIACO. — Montevideo, 27 de noviembre de 1939.

1155-vD20.

U. T. E.

LICITACION N.o 1.195. — CLAVOS DE ACERO. — (2.o LLAMADO)

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, llama a licitación hasta el próximo 5 de enero a las 10 horas, para proveerse de 1.000.000 de clavos de acero de 25 y 30 mm. para la fijación de grampas en los muros, de acuerdo con las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los interesados podrán retirar de la "Proveeduría General", Mercedes 962, todos los días hábiles de 7 y 45 a 12 y 45; sábados de 8 a 12 horas. Precio del ejemplar: $ 1.00.— Montevideo, 17 de noviembre de 1939. —LA GERENCIA GENERAL.

N21.30.D25.

Banco de Cobranzas, Locaciones y Anticipos

AUMENTO DE CAPITAL

El Directorio de este Banco, de acuerdo con sus Estatutos, ha resuelto aumentar su capital, llamando a la suscripción de una nueva serie de 3.000 acciones de cien pesos cada una, sobre las que tendrán preferencia los actuales accionistas, fijándose para ellos un premio de 50 % a cada acción pagadero al contado y llamándose a integrar por el momento el 50 % en la siguiente forma: el 10 % también al contado, el 10 % a los noventa días de la primera integración y el otro 30 % a los 180 días de la misma.

La fecha para el pago de la prima y de la integración de contado se fija para el día 31 de Diciembre próximo y las integraciones sucesivas para el 31 de Marzo y 30 de Junio de 1940 respectivamente.

De acuerdo con los artículos 8.o y 16.o de los Estatutos, debe hacerse uso de ese derecho antes del 31 de Diciembre próximo.— Montevideo, Noviembre 13 de 1939. — EL GERENTE.

v. Nov. 21,22,28,29y30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber al comercio y al público en general que, por intermedio del Sr. Oscar R. Nosiglia, hemos prometido vender a los señores Marcelino Vecino y Perfecto Reyes, la casa de comercio que en el ramo de panadería denominada "La Bella Italia", gira en esta ciudad, calle José L. Terra Nos. 2220 y 2322. Los interesados deberán presentarse dentro del término legal, con los justificativos de sus créditos, en el escritorio del escribano Pablo Isetta, calle 25 de Mayo N.o 317. — Montevideo, 8 de noviembre de 1939. — SUCESION DE JUAN PEDRO ESPONDA.

1039-vN30.

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Amadeo Landó, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña María Inés Delgado de Pérez, don Humberto, Juan Carlos y Elido Delgado, citándose a la vez a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.— Montevideo, noviembre 20 de 1939.— C. WALTER BALLETA, Actuario.

1127-vDL.

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de Segundo Turno, doctor Eduardo Artecona, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Francisco Galcerán citándose a la vez a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.— Montevideo, Noviembre 20 de 1939. —MATEO MARIO FIGARES, Actuario.

1125-vD23.

EDICTO. — Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno doctor don Francisco Gamarra, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Carolina Verdier de Gurruchaga, a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523 a deducirlos en forma dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, noviembre 14 de 1939. — PATRICIO A. PEREIRA, Actuario.

1133-vD3.

EMPLAZAMIENTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, doctor Gerardo González Mourigan, de fecha once de Octubre del cte. año, dictada en el expediente caratulado "MUNICIPIO DE MONTEVIDEO CON ANTONIO MORLAN Y OTROS, cobro ejecutivo de pesos 7,446", padrón número 141.068 (ciento cuarenta y un mil sesenta y ocho) —se cita, llama y emplaza a doña Hilda Morlán de Mafei y su esposo don José Mafei, o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien indicado para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires número quinientos noventa y cuatro (594), dentro del término de noventa días a contar desde la fecha bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, y a fin de llenar el requisito de la conciliación.—Montevideo, 25 octubre de 1939. — D. GONZALEZ MOURIGAN, Escribano.

Orden2614venceDiciembre24.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, doctor Carlos M. Larghero, dictado en los autos caratulados: "Municipl. de Montevideo c|José Alejandro Simeto y otros N.o 1. Cobro ejecutivo de pesos (L.5.f. 353) se emplaza a don José Alejandro Simeto, a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el número setenta y cinco mil quinientos sesenta y nueve, situado sobre la línea Sur de la calle Besares entre Mariano Estapé y Jose P. Ramírez: a) para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos; b) para llenar en los mismos, el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio — Montevideo, octubre 31 de 1939. — C. BUSCH BUERO, Actuario.

Orden 2639vD3.

EMPLAZAMIENTO. — Por disposicion del Señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, doctor Gerardo González Mourigan de fecha diez de Octubre del cte. año, dictada en el expediente caratulado "MUNICIPIO DE MONTEVIDEO CON ANTONIO MORLAN Y OTROS: cobro ejecutivo de pesos 3,162", padrón N.o 55029 (cincuenta y cinco mil veintinueve).—se cita, llama y emplaza a doña Hilda Morlán de Mafei y a su esposo don José Mafei, o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien indicado para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado calle Buenos Aires número quinientos noventa y cuatro (594), dentro del término de noventa días a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, y a fin de llenar el requisito de la conciliación. — Montevideo, 25 de octubre de 1939. — D. GONZALEZ FERREIRA, Escribano.

Orden2614venceD24.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EXTRAJUDICIAL

El MARTES 5 de Diciembre a las 17 Horas

EN EL LUGAR DE UBICACION

En la Ciudad de Melo

Calle JOSE E. RODO N.o 662 esquina 25 DE AGOSTO

FRANCISCO J. RON

Rematará al mejor postor y sobre la base de $ 3.800.—

UNA HERMOSA PROPIEDAD ESQUINA que consta de 5 habitaciones, cocina, c. de baño, garage, galería y gran patio En espléndida ubicación y con hormigon en el frente de Jose E. Rodó

CON GRANDES FACILIDADES DE PAGO

SUPERFICIE: 458 Mts.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente del Préstamo Hipotecario Urbano N.o 393 Serie "X" a cargo de MARIA LUCINDA MORALES DE ROS y CARLOS ALBERTO ROS, el próximo 5 de Diciembre, a las 17 horas y en el lugar de ubicación, el Martillero Francisco J. Ron, venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de TRES MIL OCHOCIENTOS PESOS ($ 3.800.00), un terreno y mejoras en la CIUDAD DE MELO, primera sección judicial y Capital del Departamento de Cerro Largo, padrón setecientos cincuenta, con una superficie de cuatrocientos cincuenta y ocho metros según plano del Agrimensor Román Mestre de Noviembre de 1912, en el que se señala con el N.o 2, deslindado:— 14 metros 39 centímetros de frente al Este a la CALLE 25 DE AGOSTO; 32 metros al Norte de frente a la CALLE JOSE ENRIQUE RODO, edificio 662, por ser esquina;—14 metros 30 centímetros al Oeste con Alfredo Borches;—y 32 metros al Sur con Ramón Alvarez. — SE PREVIENE: QUE: A) la presente ejecución de hipoteca fué dispuesta de acuerdo con los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco acreedor, ascendiendo la deuda al día del remate a $ 3.530.02 más gastos de ejecución; —B) el inmueble está arrendado en $ 25.00 mensuales, no existiendo contrato registrado;—C) el mejor postor deberá consignar en garantía el 10 o|o de su oferta al funcionario que represente al Banco en el remate;—D) el promitente-comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo los gastos y honorarios de escritura, certificados y comisión de rematador, que se fija en el 1 o|o del precio, así como lo que se adeude al día de la escrituración, por hormigón, cordón, vereda, saneamiento, aguas corrientes, medianerías o cargas análogas y sus accesorios;—E) el comprador podrá continuar con la hipoteca que se ejecuta, tomando a su cargo el saldo del préstamo vigente hasta la suma de DOS MIL SETECIENTOS DIEZ Y SIETE PESOS VEINTISIETE CENTESIMOS, ($ 2.717.27) abonando en efectivo, en el acto de la escrituración, la diferencia hasta cubrir el precio ofertado;—F) si el comprador opta por abonar el precio al contado, podrá hacerlo en Títulos Hipotecarios del Uruguay, valor nominal, hasta el valor correspondiente a $ 2.717.27 al día del remate;— G) los títulos de propiedad se encuentran en las Oficinas del Banco, Plaza Constitución, pudiendo recabarse informes en la Sección "Asuntos Legales" (Remates). — Montevideo, Noviembre 7 de 1939. — JUAN RODRIGUEZ LOPEZ. Gerente.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EXTRAJUDICIAL

El LUNES 11 de Diciembre a las 15 horas

EN EL SALON DE ACTOS DEL BANCO, PLAZA DE LA CONSTITUCION, 3.er PISO

SEBASTIAN SAGARRA

Rematará al mejor postor y sobre la base de $ 8.700.00

UNA FRACCION DE CAMPO Y SUS MEJORAS en la "COLONIA ITALIA", 6.a Sec. Jud. del Departamento de SAN JOSE. Con 1 rancho de terron, alero de zinc de 19 x 5; 1 idem 10 x 4; 1 idem nuevo techo zinc, 10 x 5; 1 idem y otras poblaciones rústicas; 1 pozo, 200 sauces, 300 mimbres, 300 álamos, 60 eucaliptus y árboles frutales diversos. — Campo Especial para Agricultura

CON GRANDES FACILIDADES DE PAGO

SUPERFICIE: 72 Has. 7021

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente del Préstamo Hipotecario Ley 7377 N.o 20 Serie "V" a cargo de LORENZO MAGLIANO, el próximo 11 de Diciembre, a las 15 horas y en el Salón de Actos del Banco acreedor, Plaza Constitución 3er. piso, el Martillero Sebastian Sagarra venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de OCHO MIL SETECIENTOS PESOS ($ 8.700.00).— un campo y mejoras en la "Colonia Italia", sexta sección judicial del DEPARTAMENTO DE SAN JOSE, padrón cuatro mil ochocientos noventa y seis, con una superficie de setenta y dos hectáreas siete mil veintiun metros, según plano de Noviembre y Diciembre de 1921 de los Agrimensores Carlos A. Mac-Coll y Eduardo Monteverde, en el que se señala con el N.o 7, lindando:—al Norte calle de 10 metros por medio, con la fracción 8;—al Sur la fracción 6;—al Este calle por medio con las fracciones 24 y 25;—y al Oeste el Arroyo Valdez. — SE PREVIENE: —que:—A) no habiéndose realizado la venta en el primer remate efectuado, se dispone el presente segundo remate de acuerdo con el Art. 82 de la Carta Orgánica del Banco acreedor, ascendiendo la deuda al día 17 de Octubre ppdo. a $ 14.169.48 más gastos de ejecución;—B) sobre el inmueble no existe contrato de arrendamiento registrado;—C) el mejor postor deberá consignar en garantía el 10 o|o de su oferta al funcionario que represente al Banco en el remate;—D) el promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo los gastos y honorarios de escrituras, certificados y comisión de Rematador que se fija en el 1 o|o del precio, así como lo que se adeude al día de la escrituración, por medianerías o cargas análogas y sus accesorios;—E) el comprador podrá continuar con la hipoteca que se ejecuta, tomando a su cargo el saldo del préstamo vigente hasta la suma de CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS ($ 4.500.00), como préstamo común, abonando en efectivo, en el acto de la escrituración, la diferencia hasta cubrir el precio ofertado;—F) el inmueble fué hipotecado en segundo término a favor de MARIANA MUNYO DE SUPERVIELLE, quien cedió sus derechos a la SECCION FOMENTO RURAL Y COLONIZACION del Banco ejecutante, según notas y títulos que se encuentran en las Oficinas del Banco, Plaza Constitución, pudiendo recabarse informes en la Sección "Asuntos Legales" (Remates).— Montevideo, Noviembre 8 de 1939.— JUAN RODRIGUEZ LOPEZ, Gerente

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EXTRAJUDICIAL

El LUNES 11 de Diciembre a las 15 horas y 30

EN EL SALON DE ACTOS DEL BANCO, PLAZA DE LA CONSTITUCION, 3.er PISO

SEBASTIAN SAGARRA

Rematará al mejor postor y sobre la base de $ 10.000.—

UNA FRACCION DE CAMPO Y SUS MEJORAS en la "COLONIA ITALIA", 6.a Sec. Jud. del Departamento de SAN JOSE. Con una casa de material, techo zinc de 6 x 5; 1 galpón zinc 8 x 6; 2 ranchos rústicos, pozo y demás mejoras. — Campo Especial para Agricultura

CON GRANDES FACILIDADES DE PAGO

SUPERFICIE: 75 Has.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente del Préstamo Hipotecario Ley 7377 N.o 38 Serie "V" a cargo de BERNARDO LASA, el próximo 11 de Diciembre, a las 15 y 30 horas y en el Salón de Actos del Banco acreedor, Plaza Constitución 3er. piso, el Martillero Sebastian Sagarra, venderá en remate publico, al mejor postor y sobre la base de DIEZ MIL PESOS ($ 10.000.00),—un campo y mejoras en la "Colonia Italia", sexta sección judicial del DEPARTAMENTO DE SAN JOSE, padrón cuatro mil novecientos veintiseis, con una superficie de setenta y cinco hectáreas, señalado con el N.o 36 en plano de los Agrimensores Carlos A. Mac. Coll y Eduardo Monteverde de Noviembre y Diciembre de 1921, deslindado:—al Norte con las fracciones 37 y 40;—al Sur con la 35;—al Este camino por medio con las 88 y 89;— y al Oeste un gajo del Arroyo de los Manantiales por medio con la 29.— SE PREVIENE: que:—A) no habiéndose realizado la venta en el primer remate efectuado, se dispone el presente segundo remate de acuerdo con el Art. 82 de la Carta Orgánica del Banco acreedor, ascendiendo la deuda al día 17 de Octubre ppdo. a $ 14.674.15, más gastos de ejecución; —B) sobre el inmueble no existe contrato de arrendamiento registrado;—C) el mejor postor deberá consignar en garantía el 10 o|o de su oferta al funcionario que represente al Banco en el remate;—D) el promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo los gastos y honorarios de escrituras, certificados y comisión de Rematador que se fija en el 1 o|o del precio, así como lo que se adeude al día de la escrituración por medianerías o cargas análogas y sus accesorios;—E) el comprador podrá continuar con la hipoteca que se ejecuta, tomando a su cargo el saldo del préstamo vigente hasta la suma de CINCO MIL QUINIENTOS PESOS ($ 5.500.00), como préstamo común, abonando en efectivo en el acto de la escrituración, la diferencia hasta cubrir el precio ofertado; —F) el inmueble fué hipotecado en segundo término a favor de MARIANA MUNYO DE SUPERVIELLE, quien cedió sus derechos a la SECCION FOMENTO RURAL Y COLONIZACION del Banco ejecutante, según notas y títulos que se encuentran en las Oficinas del Banco, Plaza Constitución, pudiendo recabarse informes en la Sección "Asuntos Legales" (Remates). — Montevideo, Noviembre 9 de 1939.—JUAN RODRIGUEZ LOPEZ, Gerente.